



ACTA 17- 2021

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:**-----.-

7 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

8

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

*****NO*****

12

13

MIEMBROS AUSENTES

14

(CON EXCUSA)

15

*****NO*****

16

17

ARTICULO I.

18

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

19

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura

21 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

22

23 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

24 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

25 **3. ORACIÓN. –**

26 **4. DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO**

27 **MUNICIPAL. –**

28 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°15 Y N°16 DEL 2021. –**

29 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

30 **EDUCACIÓN.**

- 1 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 2 **EDUCACIÓN. –**
- 3 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 4 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**
- 5 **10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**
- 6 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 7 **12. INFORMES DE COMISION. –**
- 8 **13. MOCIONES. –**
- 9 **14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**
- 10
 - Proyecto de Ley bajo el Expediente **21.775** “CREACION DEL PROGRAMA
 - 11 INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON
 - 12 DISCAPACIDAD”
 - 13 • Proyecto de Ley bajo el Expediente **22.161** “LEY PARA EL FOMENTO DE LA
 - 14 ECONOMÍA GREATIVA Y CULTURAL”
 - 15 • Proyecto de Ley bajo el Expediente **22.392** “LEY PARA LA PROMOCIÓN E
 - 16 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN
 - 17 COSTA RICA”

18

19 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22

ARTÍCULO II.

23

ORACIÓN. -

24

25 La señora Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Síndica del Distrito de Venado,
26 dirige la oración. –

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO III.**

2 **DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL. -**

4
5 ➤ **Dejar sin efecto nombramiento de la secretaria A.I. del Concejo**
6 **Municipal. -**

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, informa que,
8 debido a que la compañera Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal,
9 tuvo una orden sanitaria por un periodo de tiempo, el Concejo tomó el acuerdo en
10 nombrar la señora Marilyn Arce como secretaria ai, durante ese periodo, sin
11 embargo, una vez que salió el resultado de la prueba realizada a Patricia el
12 Ministerio de Salud levantó la orden sanitaria y se cuenta de nuevo con la presencia
13 de ella, por lo que se debe dejar sin efecto el nombramiento de Marilyn Arce por
14 algunos días.

15
16 **ACUERDO N°01.-**

17
18 Dejar sin efecto el nombramiento realizado a la señora Marilyn Vanessa Arce
19 Cervantes, como secretaria a.i. del Concejo Municipal, mediante el Artículo N° II,
20 Acuerdo N°01 del Acta N°15 del viernes 12 de marzo del 2021, únicamente durante
21 el periodo comprendido del 17 al 20 de marzo 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23
24 **ARTÍCULO IV.**

25 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°15 Y N°16 DEL 2021.-**

26
27 ➤ **Acta N°15 del 2021. -**

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
29 análisis y aprobación el Acta N°15-2021, al no haberse presentado ningún

1 comentario u objeción con respecto al Acta N°15-2021, somete a votación la misma
2 y **se da por aprobada. Votación unánime.** –

3

4 **Nota:** Al ser las 17:07 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora
5 propietaria de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la sesión,
6 pasando a ocupar su respectivo lugar.-

7

8 ➤ **Acta N°16 del 2021.** –

9 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
10 análisis y aprobación el Acta N°16-2021, al no haberse presentado ningún
11 comentario u objeción con respecto al Acta N°16-2021, somete a votación la misma
12 y **se da por aprobada. Votación unánime.** –

13

14

ARTÍCULO V.

15

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

16

EDUCACIÓN. -

17

18 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación.** –

19

20 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
21 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
22 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
23 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

24

25

ESCUELA ESQUIPULAS - AGUAS ZARCAS

26

27 ➤ Alba Marina Díaz Loaiciga....cédula..... 2 0666 0927

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA ALTAMIRA - AGUAS ZARCAS

- Andrey Gamboa Quesada.....cédula..... 2 0547 0329

ESCUELA ECOLÓGICA - LA TIGRA

- Brenda Elizabeth Marengo Padilla.....cédula.....7 0196 0675
- Francinie María Castillo Hernández.....2 0698 0887
- Andrea Jeannette Arroyo Rodríguez.....2 0608 0793
- Cindy Cubero Azofeifa.....1 1129 0405
- Ana Yancy Briceño Mora.....7 0122 0139

ESCUELA SAN FRANCISCO - LA PALMERA

- Gerardo Mauricio Araya Gómez.....cédula.....1 1123 0539
- Ivannia Muñoz Rodríguez.....2 0539 0992
- Hazel Hernández Rojas.....1 1090 0638
- Shirley Magali Irola Salazar.....2 0547 0807
- Laura Paola Domínguez Paniagua.....4 0198 0943

ESCUELA BUENOS AIRES - VENECIA

- Nidia María Campos Quirós.....cédula.....2 0435 0319

ESCUELA CUESTILLAS - FLORENCIA

- Gilda Sánchez Hernández.....cédula.....2 0330 0038
- Lidia Duarte Pérez.....2 0511 0973
- Maricela Rostrán Alemán.....2 0661 0338
- Carla Gabriela Sánchez Vásquez.....2 0613 0931
- Estela María Serrano González.....2 0477 0148

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA EL ENCANTO - PITAL

- María Lea López Sequeira.....cédula.....8 0134 0016
- Vilma María Corella Salazar.....2 0352 0491
- Adriana Herrera Ramírez.....1 1251 0006
- Emily Gabriela Arce Lizano.....2 0638 0023
- Johanna Fernández Rojas.....2 0668 0813

ACUERDO N° 02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.**

=

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA ESQUIPULAS - AGUAS ZARCAS

- Alba Marina Díaz Loaiciga.... cédula..... 2 0666 0927

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA ALTAMIRA - AGUAS ZARCAS

- Andrey Gamboa Quesada.....cédula..... 2 0547 0329

ESCUELA ECOLÓGICA - LA TIGRA

- Brenda Elizabeth Marengo Padilla.....cédula.....7 0196 0675
- Francinie María Castillo Hernández.....2 0698 0887
- Andrea Jeannette Arroyo Rodríguez.....2 0608 0793
- Cindy Cubero Azofeifa.....1 1129 0405
- Ana Yancy Briceño Mora.....7 0122 0139

ESCUELA SAN FRANCISCO - LA PALMERA

- Gerardo Mauricio Araya Gómez.....cédula.....1 1123 0539
- Ivannia Muñoz Rodríguez.....2 0539 0992
- Hazel Hernández Rojas.....1 1090 0638
- Shirley Magali Irola Salazar.....2 0547 0807
- Laura Paola Domínguez Paniagua.....4 0198 0943

ESCUELA BUENOS AIRES - VENECIA

- Nidya María Campos Quirós.....cédula.....2 0435 0319

ESCUELA EL PEJE - FLORENCIA

- Jorge Jhonny Campos Mena.....cédula.....2 0564 0867
- Ligia María Ugalde Boza.....2 0470 0638
- María Irene Castro Murillo.....1 0914 0199

1 **ARTICULO VII.**

2 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

3
4 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- 5
6 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-176-2021 emitido por la Sección de
7 Patentes, el cual se detalla a continuación:

8
9 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
10 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
11 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
12 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
13 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
14 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

15
16 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
17 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
18 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
19 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
20 Carlos.

21
22 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Comercial Oriental del Norte Heng Xing SRL	3-102-805442	B30739	Supermercado	D2	Quesada

23
24
25
26
27 Se solicita la dispensa de trámite.

28
29 **SE ACUERDA:**

30 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°03.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-176-2021 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Comercial Oriental del Norte Heng Xing SRL	3-102-805442	B30739	Supermercado	D2	Quesada

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

- 10 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-178-2021 emitido por la Sección de
11 Patentes, el cual se detalla a continuación:

12

13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
14 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
15 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
16 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
17 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
18 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

19

20 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
21 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
22 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
23 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
24 Carlos.

25

26 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Del Rocío Flores Zúñiga	1-667-091	B10427	Mini Super	D2	La Tigra

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°04.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-178-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Del Rocío Flores Zúñiga	1-667-091	B10427	Mini Super	D2	La Tigra

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-179-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

1 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

2

3 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
4 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
5 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
6 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
7 Carlos.

8

9 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Luis Azofeifa Araya	7-109-208	B35267	Restaurante	C	Venecia

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:**

17

18 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°05.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-179-2021 de la Sección de Patentes
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Luis Azofeifa Araya	7-109-208	B35267	Restaurante	C	Venecia

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-180-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Eduviges Esquivel Esquivel	2-271-444	B35368	Mini Super	D2	Aguas Zarcas

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°06.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-180-2021 de la Sección de Patentes

1 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
2 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

3

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Eduviges Esquivel Esquivel	2-271-444	B35368	Mini Super	D2	Aguas Zarcas

4

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-181-2021 emitido por la Sección de
8 Patentes, el cual se detalla a continuación:

9

10 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
11 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
12 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
13 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
14 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
15 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

16

17 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
18 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
19 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
20 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
21 Carlos.

22

23 La licencia solicitada es la siguiente:

24

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alvaro Acuña Alfaro	2-401-584	B30970	Restaurante	C	Florencia

25

26

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°07.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-181-2021 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alvaro Acuña Alfaro	2-401-584	B30970	Restaurante	C	Florencia

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 • Se recibe oficio MSC-AM-0364-2021, emitido por la Alcaldía Municipal, el
17 cual se detalla a continuación:

18

19 Se remite para su estudio, conocimiento y aprobación correspondiente
20 “**Presupuesto Extraordinario 01-2021**” y su respectivo ajuste al Plan Anual
21 Operativo, por un monto de ₡2.630.000.000,00 (dos mil seiscientos treinta millones
22 de colones netos).

23

24 Se adjunta la documentación respectiva.

25

26

27

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto,
4 para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0364-
5 2021, emitido por la Alcaldía Municipal, referente al “**Presupuesto Extraordinario**
6 **01-2021**” y su respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto de
7 ₡2.630.000.000,00 (dos mil seiscientos treinta millones de colones netos). **Votación**
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Consultas varias:**

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le manifiesta al señor
13 Alcalde: le tengo una pregunta y una solicitud, básicamente lo que quería era
14 respaldar la solicitud que le hizo el Concejo de Distrito de Ciudad Quesada para
15 agilizar con carácter de urgencia el expediente 823 del asilamiento de Monte Horeb,
16 ya que es de suma importancia para esta comunidad asfaltar esa calle lo antes
17 posible y yo le agradezco su intervención porque ahí viven algunas personas con
18 discapacidad a las cuales se les dificulta un poquito el desplazamiento; el otro punto
19 la pregunta es qué en la sesión anterior este Concejo le refirió una nota que nos
20 envió la Cámara de Comercio sobre la lucha contra el comercio informal, la pregunta
21 básicamente es si ha podido coordinar con Hacienda en la Caja, Ministerio de Trabajo
22 y Salud para intervenir estos negocios porque hasta donde sé cuándo van ellos
23 dicen de que están en fiestas particulares, cuando en realidad son bares
24 clandestinos, me preocupa porque estas actividades están creciendo en los distintos
25 distritos, así como también la venta de frutas a las orillas de las calles donde tengo
26 entendido que son intermediarios los que están haciendo dinero contratando
27 vendedores sin ninguna garantía social, entonces para mí es muy importante y
28 prudente señor alcalde no permitir que la gente siga el camino de la informalidad y
29 calculo que muchos no miden las consecuencias de la informalidad y por más
30 pandemia que exista creo que esto es contraproducente para todos y además de

1 que le debemos respeto a las personas que con grandes esfuerzos están pagando
2 sus patentes mes a mes.

3
4 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, le ha
5 llegado información muy diversa sobre unos movimientos de tierra que hay en el
6 Relleno Sanitario nosotros estuvimos en el día viernes en gira que el señor alcalde
7 incluso nos recomendó que fuéramos a conocer y a ver los proyectos que ahí se
8 estaban gestionando, le entendí, puede ser que le malinterprete algo no escuché
9 por eso más bien aprovecho este espacio para consultar y también aclararle a la
10 población, lo que entendí es que lo que se está construyendo ahí es una planta para
11 tratar cierto tipo de residuos sólidos que según le entendí a la muchacha que está
12 ahí de Gestión Ambiental si no me equivoco eran residuos orgánicos, sin embargo,
13 unas consultas que recibe el fin de semana eran ciertas preocupaciones en torno a
14 qué se está haciendo ahí un levantamiento de una planta que va a estar a cargo de
15 una empresa privada que va a contratar a las personas que usualmente trabajan
16 ahí como buzos en el Relleno pues hay un poco de confusión al respecto,
17 aprovechar este espacio para que el señor Alcalde nos pudiera aclarar ¿Cuál
18 realmente es el proyecto que se está realizando ahí y cómo se está gestionando?
19 para que quede eso tal vez un poco más claro.

20
21 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, ha
22 estado revisando un poco ahí los informes de todo lo que son compras directas, me
23 ha llamado un poco la atención de que hay un poco de variación ahí en lo que es la
24 inversión en el tema de reparaciones de maquinaria, la pregunta que me hago es
25 que como no estamos en el verano también es importante tener toda la maquinaria
26 en buen estado para poder aprovechar su uso, saber en ¿Qué estado está la
27 maquinaria? ¿Sí toda esa maquinaria está trabajando bien o hay problemas con
28 máquinas paradas ahí por falta de repuestos? ¿Cómo está la eficiencia digamos de
29 del uso de la maquinaria en este momento? y la relación con respecto a esas

1 reparaciones que tengo que revisar un poco más, pero, noté que hay meses en los
2 que hay mucho gasto de reparaciones en máquinas en algunas específicamente.

3
4 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que, lo de la
5 maquinaria tenemos más de 40 equipos es imposible no tener gastos y además es
6 una maquinaria muy desgastada, ya cumplió el ciclo de desgaste y lo que queda lo
7 más idóneo hay que comprar maquinaria nueva, no comprar mucho, porque la
8 Municipalidad lo que tiene que hacer es contratar, eso es lo que hemos aplicado
9 últimamente, hacer contratos de maquinaria, la Municipalidad debería de contratar
10 todo lo que son equipos para no tener gastos, lo hacemos los distritos si contratamos
11 200 viajes, contratamos un equipo de vagonetas y tiramos los 200 viajes, la
12 niveladora sí porque es un costo muy alto y se da mantenimiento permanente, pero
13 la maquinaria alquiler yo creo que eso debería quitarse porque eso es un costo,
14 carga social, que el empresario tenga también una actividad económica en la zona,
15 que el empresario pequeño tenga la posibilidad de tener un trabajo, que también le
16 produce economía,, entonces en eso tiene razón la máquina está desgastada ya
17 cumplió el ciclo de lo que tiene que cumplir ya tiene más de 10 años, ya la
18 depreciación está totalmente agotada, si a veces es importante, pero si los gastos
19 son sumamente altos y ahora cualquier repuesto vale carísimo, indiscutiblemente
20 estamos con el problema, de todas formas se le va a pedir un informe Pablo de lo
21 que se gasta en maquinaria y lo que lo que significa en mantenimiento. la gente cree
22 que muy fácil mantener una vagoneta y a veces critican una cosa y si los
23 mantenimientos son carísimos y tener personal todavía peor, eso que hemos
24 intentado quitarlos, pero es muy difícil porque una vagoneta arregla un pequeño
25 problema y al final se convierte en grande. Sobre la basura voy a investigar, bueno
26 eso son comentarios de las personas, pero a veces la gente está infundada pero
27 hay que ponerle con cuidado a un comentario que se puede convertir tal vez en
28 realidad, que yo sepa no puede ser una empresa privada porque el Concejo
29 Municipal no ha probado una autorización de construir a una empresa privada
30 dentro de instalaciones municipales, que yo sepa, yo no sé si ustedes saben que

1 han probado de eso, porque no me acuerdo en estos momentos, pero todas formas
2 voy a investigar, no hay ningún acuerdo de una empresa privada que esté haciendo
3 en el relleno para entender, si tiene que haber una empresa privada trabajando,
4 tiene que pasar por el Concejo Municipal, porque es el único que puede autorizar
5 que en los bienes municipales introducen una empresa privada, me apunto más a
6 lo que manifestó primero que es para reciclar, para otras cosas, yo no sé cómo les
7 pareció el Relleno, me parece que está en condiciones adecuadas, ustedes
8 estuvieron ahí, tienen el mejor concepto, porque tuvieron presencia en el Relleno y
9 podrán tener un valor más claro lo que estamos haciendo en el relleno, los que no
10 conocieron el relleno pasado, el pasado nada más se tapaba la basura, no había
11 planta de tratamiento, no había nada, ahora se compró un tractor de 150 millones
12 de pesos, que está nuevo, está en instalaciones de la Municipalidad y que los costos
13 nosotros están por debajo casi un 60, 70 por ciento de lo que le está pasando a
14 Pérez Zeledón, tiene contratado el relleno y los costos son tres veces de los que
15 nosotros tenemos, pero todas formas hay que prever, no tengo el dato, vamos a
16 pedir un informe al encargado de la basura, para la otra semana por escrito, la gente
17 dice cosas que no son, pero hay que escucharlos, de una cosa puede ser que
18 estemos cometiendo un error, yo les puedo asegurar que este Concejo no ha
19 probado ninguna empresa privada o a no ser que no me acuerde, en eso estamos
20 totalmente claro. Sobre el asunto de las ventas ambulantes la Regidora Vanessa
21 tiene en parte de razón, pero qué difícil es quitarle una gente que venda jugo de
22 naranja a una señora que es lo que venden en la calle, sé que se ha se ha convertido
23 esto en ventas por todo lado, la semana pasada quitamos unos plátanos a una
24 señora y me hicieron un video, me llamó amigo me dijo: Alcalde no le da a usted
25 temor de Dios de ver que le está quitando plata a una señora que vende en la calle,
26 no es injusto que le esté quitando a una señora que tiene cinco racimos al frente de
27 su casa vendiendo plátanos porque no tiene patente, entonces yo les pregunto a
28 ustedes, Vanessa puede tener razón que hay gente que está usando gente para
29 vender, pero las que venden un racimo plátanos, venden un jugo de naranja qué
30 difícil para el Alcalde tener que quitarles el juego de naranja a la señora que me dice

1 de eso es lo que vivo para mantener tres hijos, ahora, si usted me dice que está
2 vendiendo ropa, zapatos, vendiendo licor, es un caso diferente, pero cuando venden
3 juego de naranja o plátanos yo les digo a ustedes es difícil, como le quito a una
4 señora un racimo de plátanos que está vendiendo para pagar, no estoy diciendo
5 que no lo estoy haciendo, si tengo que hacerlo lo hago, Vanessa tiene razón, yo
6 apostaría más a la venta ambulante, por ejemplo a los que son revendedores,
7 pejibaye que no se produce o que vendedor lo pone vender eso sí, pero la señora
8 que vende un racimo de plátanos o juego de naranjas, que difícil les dejo la
9 inquietud, es muy difícil para mí mandar inspectores para barrer una vendedora de
10 jugo de naranja y eso es lo que quiere la Cámara de Comercio y por mis funciones
11 no puedo decir que no, pero en mis adentros me pongo, esa es la solución que
12 tenemos nosotros, bueno será la solución esa, si me obliga a la Cámara de
13 Comercio a meter un recurso o lo que sea, yo estoy apostando a la venta de ropa,
14 a la venta zapatos, a la venta de licor, a la venta normal porque yo en eso no estoy
15 de acuerdo, pero me gustaría que se monten el carro conmigo y visitemos San
16 Josecito dos casos al lado izquierdo un señor que separa en la entrada y lo que
17 vende son cinco racimos de plátanos y jugo de pipa en que afecta al comercio de la
18 venta de zapatos, de la venta de ropa, en que afecta si son señores humildes que
19 están vendiendo plátano, pero si lo voy a tomar en cuenta la otra semana les tengo
20 un informe sobre ese tema lo manda por escrito lo que aquí está con mucho gusto
21 tendré un el informe sobre este tema y el de la basura y las patentes, nada más
22 dejarles la inquietud a los señores regidores si vale la pena quitarles el juego de
23 naranja o analizar lo que dice Vanessa si hay personas detrás que están usando
24 señoras, eso sí, porque son revendedores, creo que debemos hacer no sé de parte
25 de la Administración con un diagnóstico de quiénes son los que están ahí, si son
26 realmente lo que deben estar y los que no están deberíamos de quitarlos, pero, no
27 me siento bien el caso que conozco y pongo ejemplo San Jorge de La Fortuna
28 cogiendo para El Tanque en señor la mano izquierda que está entre la carretera a
29 San Jorge y la carretera a Muelle que lo vende son cinco racimos le plátano y si
30 tengo que barrer eso y quitarle cinco racimos de plátanos a un señor es duro, pero,

1 quería dejar a la conciencia de ustedes que harían ustedes, mucho gusto Vanessa
2 voy a hacer las gestiones del caso, voy a pedir lo que estamos haciendo y lo de la
3 basura voy a comunicarme con el muchacho que llame a la Regidora Diana Corrales
4 para le explique la consulta que le hicieron los ciudadanos para que él conteste
5 acuerdo a lo que usted me está consultando, me parece muy justo responder en la
6 ciudadanía de lo que están consultando.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, el
9 viernes además de la visita al Relleno también se visitó algunas fuentes de agua,
10 como la Fuente Aguilar, la Fuente que está en La Isla, se visitó el almacenamiento
11 que está ahí por la Hacienda en Gamonales, la verdad es que salí muy contento
12 tanto de la visita el relleno como de la visita a diferentes puntos del Acueducto
13 Municipal, muy tranquilo de qué se ha tenido la visión de sacar esas concesiones
14 de agua y que el agua al menos para el Distrito de Quesada está garantizada por
15 muchísimos años más, nos comentaba ese día el ingeniero que nos acompañó que
16 la Municipalidad tiene el proyecto de puede ser que me equivoqué con el nombre,
17 hacer una de una especie de escuela del agua en la Fuente Aguilar para llevar a
18 niños de las escuelas del cantón de San Carlos para que aprendan cómo nace el
19 agua también de la importancia de la conservación me pareció una idea muy muy
20 bonita y ojalá que la Administración logre concretar este proyecto. Con respecto a
21 lo que comentaba la Regidora Vanessa Ugalde, la visión represiva de este de este
22 comercio como usted dice también tiene un rostro humano y eso a veces es difícil,
23 lo que sí podría hacer la Administración, sé que han venido haciendo esfuerzos es
24 en el apoyo a emprendedores que hoy están en la informalidad para que se pasen
25 a la formalidad, le agradecería don Alfredo aprovechar en la réplica nos cuenten
26 qué ha pasado con aquel proyecto que conversamos con la gente de CENECOOP,
27 la gente del INCAPE, Banca para el Desarrollo si ha habido alguna retroalimentación
28 con eso o si había alguna otra alguna otra reunión.

29

30

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: también
2 quería unirme a la felicitación por el manejo que están haciendo con el Relleno
3 Sanitario de verdad que esta Municipalidad es un ejemplo a nivel nacional y me
4 parece extraordinario lo que están haciendo el otro día Karol me mencionó sobre un
5 proyecto que tiene para reciclaje que también me parece formidable estas son las
6 cosas que realmente me motivan a mí estar en estos puestos porque vienen a
7 producir crecimiento y desarrollo a nuestro cantón, lo otro que quería decirles, bueno
8 con el tema de las vendedora yo sé que como usted lo pone señor Alcalde es muy
9 humanista es súper entendible pero evidentemente y se lo digo porque lo he visto y
10 es la parte que quiero que se investigue un poquito más porque si hay una
11 intermediación, de hecho yo hago una ruta casi que diaria y lo he visto, entonces
12 me consta y creo que en esas partes ahí es donde la Municipalidad debe de
13 intervenir los buenos oficios y regular esto porque no se vale y las personas que
14 estén iniciando y defendiéndose solitas como bien lo dice Juan Diego yo creo que
15 podemos no ser represivos sino ayudarles para que por medio del proyecto que
16 tiene Carolina Maroto se les pueda dar el acompañamiento para que tengan un
17 emprendimiento y salgan de la irregularidad porque yo creo que nosotros tenemos
18 que entender de que es un tema bastante pesado para para la sociedad la
19 informalidad y con el tema de los bares clandestinos creo que hay un problema
20 bastante serio de que se están replicando ya en otros distritos y que también por
21 ejemplo me decía una señora que vive ahí en San Luís que se equivocan de la calle
22 de una entrada yo no sé dónde queda el bar que está ahí y se equivocan y hay una
23 familia con cuatro personas con discapacidad y a altas horas de la noche hacen
24 unas entradas ahí aceleramientos porque son cuevas de barro, entonces se
25 quedan pegados los carros y aquel alboroto a plenas horas de la madrugada, creo
26 que aquí ya estamos afectando también a la gente que está durmiendo y que al otro
27 día debe de ir a trabajar, eso me parece que como Municipio debemos de coordinar
28 con las instituciones que están a cargo para regular todo esto. También sobre
29 solicitud que le dice a ver si nos puede colaborar con el tema del asfalto para la
30 comunidad de Monte Horeb que no me dijo nada al respecto, muchas gracias.

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, aclara que: no le
2 gusta como consultar cosas que a veces parecen como como correo de brujas que
3 llaman, ,pero si es importante, sí hablé con la muchacha del tema de los desechos
4 orgánicos, para mí eso es un gran proyecto porque sé que más de la mitad de los
5 residuos que hay en ese relleno son residuos orgánicos que se pueden aprovechar
6 incluso para hacer abono orgánico, me parece que algo de eso había doblado
7 también ya el Departamento de Gestión Ambiental en una sesión anterior, pero, si
8 hubo confusión con eso, más que todo viene de la población de la comunidad que
9 se dedica a ser buzo ahí en el relleno, entonces, probablemente por ahí viene la
10 preocupación, tengo entendido que doña Karol está también manejando un
11 proyecto de reciclaje ahí puede ser que haya una confusión entre dos proyectos
12 distintos no lo sé, bien
13 don Alfredo aprovechar este espacio para aclarar bien a la población de que trata el
14 movimiento de tierra que hay ahorita y si es que hay dos proyectos o como está
15 planteado el asunto.

16

17 La señora Xinia Gamboa Santamaria, Síndica propietaria del Distrito de
18 Florencia, manifiesta: quisiera unirle nada más a las palabras del señor Alcalde
19 en cuanto a lo de las ventas ambulantes yo sé que si se dan muchas informalidades
20 serias, pero conozco casos incluso de una señora que para poder mantener a sus
21 hijos vende huevos caseros a la orilla de la de la calle que dónde queda su casa,
22 una señora con obesidad, con diabetes una cantidad de cosas y que no ser de esa
23 forma no puede comprar ni el arroz y los frijoles para pagar la luz y el agua,
24 contemplemos muy bien como dijo Juan Diego el rostro humano.

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: señor
27 Alcalde, si lo noté, los números se ven claros por supuesto, es algo en lo cual vale
28 la pena entrarle a un análisis, coincido totalmente con usted, el tema de la máquina
29 es un tema complejo, es caro y no solamente es caro por el hecho de la maquinaria
30 misma sino que después tener la maquinaria en esas condiciones lleva gastos

1 anexos como el tener usted un poco de la planilla sin trabajar por el tema de que si
2 las máquinas están varadas pues la gente también no puede trabajar, encima de
3 eso hay que tener más gente dando mantenimiento y más gastos de talleres
4 etcétera y el modelo de contratación externa que es el que usted se refería que de
5 todas maneras hace mucho tiempo que está este como una alternativa para
6 solucionar esas cosas es lo que funciona porque también provoca un
7 encadenamiento positivo para la reactivación económica con empresas que son de
8 la zona, eso me parece genial, creo que es algo que vamos a tener que revisar,
9 pero si hay máquinas que son efectivamente estratégicas y hay que tenerlas y en
10 las mejores condiciones, por el otro lado referirme a un poquito al tema de la del
11 Relleno y el de las fuentes de agua, la verdad que hay que felicitar el trabajo que se
12 está realizando yo me viene muy contento de lo que vi tanto de la forma como se
13 capta, la responsabilidad como se capta, también de la forma como se está
14 manejando el Relleno, creo que hay cosas básicas importantísimas que tenemos
15 que ver, una es echarle mano un poco al trabajo que están realizando de la cantidad
16 de material reciclable que caiga de sus rellenos es brutal, ellos hablan de un 70 por
17 ciento, tenemos que hacer una política de cultura de uso, hay que entrarle duro a
18 ese tema, hay muchos trabajos creo en eso que podemos ganar grandes recursos,
19 así que estamos haciendo todo bien, la instalación del laboratorio excelente, la
20 verdad que me pareció muy bien, hay mejoras pero, vamos por buen camino lo
21 felicito Alfredo y a toda su gente de verdad que están manejando muy bien eso.

22

23 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, cada vez que
24 hay un movimiento en el Relleno los buzos se ponen nerviosos por eso ellos
25 empiezan a hacer comentarios, aclararle a los señores Regidores que buzos es un
26 acto ilegal, los buzos no pueden estar en el Relleno, se ha ido pateando la bola
27 para ver cómo se corrige eso, sobre la información no vamos a ser con Karol y el
28 encargado de la basura para que en la otra semanas este el informe, hay un
29 proyecto con INDER sobre la pregunta del reciclaje, lo que está pasando Luis
30 Fernando porque 60, 70% que llegue ahí es lo que está pasando en la basura la

1 planta cuesta 800 millones, no sé cuánto, pero se está manejando con la intención
2 de hacer reciclaje porque eso en algún momento va tener que llegar, no podemos
3 seguir enterrando todo lo que estamos enterrando, es un Relleno fuera de serie en
4 el país no existe, lo más uno y los demás son contratados, me decía la Vice
5 Alcaldesa de Pérez Zeledón que los costos que están cobrando en tarifas son
6 exageradas la gente está pagando 20 30% más que paga de San Carlos, lo que
7 plantea la Regidora Vanessa las cantinas clandestinas si creado un ambiente muy
8 feo porque en Florencia la policía ha ido tres o cuatro veces porque en San Luis de
9 Florencia hay una cantina clandestina esa es la realidad de la denuncia que plantea
10 Doña Vanessa, ese ha sido un tema constante de que hay una clandestina en dicha
11 comunidad y han generalizado de que hay en todo lado, las cantinas clandestinas
12 siempre han existido de toda la vida, nosotros tenemos muy controlado eso, podría
13 haber una o dos, en Semana Santa peor porque hay gente que monta eventos
14 jueves y viernes Santos, por eso es que esta Municipalidad quitó el cierre de las
15 cantinas eso días, porque se cerraba jueves y viernes santos y abrían cien cantinas
16 clandestinas, ahora no, la gente puede comprar licor jueves y viernes santos en
17 todos lugares especialmente el sector de La Fortuna que es el más afectado, vuelvo
18 a insistir estos casos sí, estoy de acuerdo con Vanessa, esos casos sí, lo que sí
19 podemos hacer de lo que plantea Vanessa eso es un diagnóstico de la gente que
20 está en las calles, ir a hacer una entrevista quiénes son, de dónde vienen, hacer un
21 mapa de los que están ahí, hacer una investigación, porque muchos van a hablar
22 yo no estoy ahí y promover las que están siendo usadas para vender ahí quitarlas
23 y promover que ellas tengan las facilidades de eso, eso sí podemos hacerlo, pero,
24 como dijo la Síndica de Florencia, hay casos que conozco que viven de eso,
25 vendiendo racimos de plátanos, llegan llorando porque la Administración les quita
26 tres racimos de plátano, pidiendo que se les devuelvan, porque de eso es de lo que
27 viven, no es un asunto de motivación y que estoy hablando con demagogia, coincido
28 con los empresarios que pagan patentes y todo. El 75% de los decomisos en las
29 redadas que hacemos son frutas, mamón chino plátano, pipas, plantas, es decir el
30 75% del decomiso que hacemos son alimentos para ciudadanos, digo esos números

1 porque en ¿Qué afecta la economía? esa es la pregunta mía y la hago a los
2 comerciantes en ¿Qué afecta a los comerciantes que se venda un racimo de
3 plátanos? Que no se ve bien eso sí, hay que arreglar eso es otra cosa, pero en que
4 afecta eso al que vende zapatos, ropa, computadoras, eso hay que valorarlo
5 muchísimo y hago la conciencia porque no es que esté a favor de eso, lo que estoy
6 diciendo es que ese no es el problema principal de lo que cree el comerciante. Sobre
7 lo de Monte Horeb voy a hacer el esfuerzo, no está programado para este año, pero
8 con mucho gusto sí es un acuerdo municipal y si están de acuerdo los señores
9 Regidores lo voy a tomar en cuenta, creo que hay un problemita de alcantarillado
10 ahí todavía, pero, si es así yo no tengo ningún problema voy a hablar con Pablo esta
11 semana, no le prometo decirle que si hoy, porque tengo que revisar
12 presupuestariamente, si está ya en los proyectos o sino está incluido, también
13 informar a los señores Regidores que no fueron a la fuente más importante, que es
14 más grande que la Aguilar, la de La Llanada, ésta tiene más agua inclusive que la
15 de los Aguilar, éste es un proyecto muy importante porque cubrimos la otra zona de
16 San Carlos, eso fue una donación de unos empresarios, regalaron 150 millones de
17 pesos ahí, pero, de todas formas se harán las gestiones, la otra invitación que quería
18 hacerles es que vayan a ver la Feria del Agricultor, ellos quieren ampliar la Feria del
19 Agricultor porque está jueves y viernes, les estoy planteando que vendan los
20 sábados también, para que vean la belleza que se está haciendo en esa zona,
21 INDER regaló 6 o 7 congeladores para los agricultores, este es un proyecto
22 importante para que conozcan.

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
25 también se podría visitar el Centro Cívico.

26

27 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta que,
28 también está pendiente la gira a Limón para ver el tema del agua.

29

1 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, en el mes de
2 abril se irá, después de semana santa le dará la fecha al Presidente Municipal.

3
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le indica al
5 señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal que se le olvidó comentar sobre el
6 proyecto de emprendedores con CENECOOP.

7
8 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, eso es una
9 alianza muy importante, sería bueno convocar a una sesión para que expliquen
10 dicho proyecto, es un proyecto de ocho millones de dólares que le dieron a las
11 Cooperativas, en San Carlos quieren aportar un millón de dólares.

12
13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, va
14 a coordinar el tema de la sesión extraordinaria con las otras Fracciones Políticas.

15
16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, plantea una
17 moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para juramentar a un miembro de
18 una Junta Administrativa.-

19
20 **SE ACUERDA:**

21
22 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

23
24 **ARTÍCULO VIII.**

25 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO DE JUNTA ADMINISTRATIVA.**

26
27 ➤ **Juramentación de miembro de Junta de Administrativa. -**

28 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
29 realizar la debida juramentación de un miembro de la Junta Administrativa, que se
30 detallan a continuación:

1 **CINDEA – FLORENCIA**

2
3 ➤ Yorleny María Rojas González.....cédula.....2 0536 0211
4

5 **Nota:** Al ser las 17:55 horas la Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, se retira
6 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
7 Hernández.
8

9 **ARTÍCULO IX.**

10 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
11 **CORRESPONDENCIA. –**

12
13 ➤ **Informe de correspondencia. –**
14

15 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

16 20 de marzo 2021
17

18 Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
19 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.
20

21 Se inicia sesión:
22

23 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-0327-2021 de la administración municipal
24 remitiendo solicitud de exoneración de antejardín. **SE RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar las exoneraciones de antejardín**
26 **para los planos A-521493-1998 y A-2226702-2020 según lo establecido en el**
27 **oficio MSC-AM-0327-2021.**
28

29 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-AM-0328-2021 de la administración municipal
30 remitiendo solicitud de aprobación de monto fijo de la Caja Chica para el año 2021.

1 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
2 **Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**
3 **recomendación.**

4

5 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSCAM-H-AT-007-2021 de la administración municipal
6 remitiendo solicitud de aprobación de los Índices de Fragilidad Ambiental para su
7 envío a SETENA. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
8 **Aprobar el envío a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de los**
9 **Índices de Fragilidad Ambiental para su revisión técnica.**

10

11 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio de la sociedad Contrataciones
12 Chantilla S.A. ofreciendo donación de terreno para calle pública en La Fortuna. **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
14 **administración municipal para su debido trámite.**

15

16 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 de la Asamblea Legislativa
17 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 21 546 "LEY GENERAL
18 DE CONTRATACIÓN PÚBLICA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
19 **ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes**
20 **29 de marzo de 2021.**

21

22 **Artículo 6.** Se recibe oficio AL-DAPR-OFI-026-2021 de la Asamblea Legislativa
23 comunicando algunos alcances del proyecto de Ley 22.143, "LEY PARA EL
24 CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN
25 PARTIDAS ESPECÍFICAS". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
26 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

27

28 **Artículo 7.** Se recibe oficio FPLN-MJCCH-049-2021 de la diputada María José
29 Corrales Chacón dirigido a la Ministra de Vivienda, Ministro de Desarrollo Humano
30 y Presidente Ejecutivo del INVU solicitando intervención en el asentamiento La

1 Loma en La Abundancia de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL ACORDAR: Agradecer a la diputada Corrales Chacón por la**
3 **gestión en favor de los vecinos del asentamiento La Loma en La Abundancia**
4 **de Ciudad Quesada.**

5

6 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0006-2021 de la Junta Vial Cantonal
7 remitiendo el presupuesto extraordinario N°1-2021. **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
9 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 9.** Se recibe oficio 07CCPJ-SC-2021 del Comité Cantonal de la Persona
12 Joven remitiendo su Plan Anual de Trabajo 2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
14 **Culturales para su conocimiento.**

15

16 **Artículo 10.** Se documento sin número de oficio de los vecinos de Crucitas de Cutris
17 solicitando información diversa sobre la posible construcción de un puesto policial
18 en dicha comunidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
19 **Trasladar a la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos para que remita**
20 **respuesta a los vecinos de Crucitas en el plazo correspondiente.**

21

22 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0352-2021 de la administración municipal
23 remitiendo para aprobación del Concejo expediente de aceptación, cesión y
24 donación de áreas públicas Ganadera Montecarlo S.A. **SE RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
26 **Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

27

28 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-A.M-0345-2021 de la administración municipal
29 remitiendo para aprobación del Concejo declaratoria de caminos públicos. **SE**
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**

1 **Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

2

3 **Termina 15:30 horas**

4

5 **Nota:** Al ser las 17:56 horas la Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, se
6 reintegra a la sesión pasando a ocupar su respectivo lugar.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre el punto
9 número tres del informe de correspondencia indica que, es de suma importancia en
10 el avance que debe tener el Plan Regulador de esta Municipalidad el INVU ha
11 venido desarrollando algunas acciones impresionando a los municipios para que
12 avancen en sus planes reguladores de lo contrario el INVU va a exigir o va a
13 presentar sus propios planes regionales y entonces, esto evidentemente es peor
14 para la Municipalidad que ya contar con un Plan Regulador así que en días
15 anteriores tuvimos una reunión de la Comisión de Plan Regulador, importante
16 aclararlo no sólo en los Regidores sino también a la gente que nos sigue a través
17 de las redes sociales que con esto no estamos aprobando el Plan Regulador, sino
18 que estaríamos aprobando el envío a SETENA de los Índices de Fragilidad
19 Ambiental que son para hablar en términos es tal vez un poco sencillo puede ser
20 que no sean tan rigurosos con la definición, pero son como los principios que rigen
21 de alguna manera las regulaciones ambientales del Plan Regulador, Sobre el punto
22 diez, señalar que, es una información varia está solicitando algunos vecinos de la
23 comunidad de Crucitas de Cutris sobre la construcción del puesto policial en dicha
24 comunidad, esto se lo estamos trasladando a la Comisión Municipal de Asuntos
25 Fronterizos para que remita a los vecinos de Crucitas una respuesta en el plazo
26 correspondiente.

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, al no haberse
29 presentado ninguna objeción con respecto a las recomendaciones del Informe de
30 Correspondencia, somete a votación el mismo.

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Con base en los oficios MSC-AM-0327-2021 de la Administración Municipal y MSC-
4 DCU-092-2021, remitiendo solicitud de exoneración de antejardín, se determina,
5 autorizar las exoneraciones de antejardín, tramitadas por:

6

7 • Oscar Brealey Myers, cédula 1-0701-0723, para construcción de un local
8 comercial, propiedad ubicada en el centro de Venecia, plano A-521493-1998.

9

10 • Fernando Salazar Morera, cédula 2-0712-0728, para construcción de
11 vivienda, propiedad ubicada en Cedral de Ciudad Quesada, plano A-
12 2226702-2020.

13

14 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta
15 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un
16 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los
17 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos.

18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°10.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
24 recomendación. oficio MSC-AM-0328-2021 de la Administración Municipal
25 remitiendo solicitud de aprobación de monto fijo de la Caja Chica para el año 2021.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°11.-**

29 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-SIG-007-2021 de la Administración Municipal
30 remitiendo solicitud de aprobación de los Índices de Fragilidad Ambiental, se

1 determina, aprobar el envío de los Índices de Fragilidad Ambiental a la Secretaría
2 Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para su revisión técnica. **Votación unánime.**

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N°12.-**

6

7 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin
8 número de oficio de la sociedad Contrataciones Chantilla S.A. ofreciendo donación
9 de terreno para calle pública en La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO**

10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°13.-**

13

14 Con base en el oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo
15 consulta al Proyecto de Ley bajo el Expediente 21 546 “LEY GENERAL DE
16 CONTRATACIÓN PÚBLICA”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en
17 el orden del día del lunes 29 de marzo de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°14.-**

21

22 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DAPR-OFI-026-2021 de la Asamblea
23 Legislativa comunicando algunos alcances del Proyecto de Ley 22.143, “LEY PARA
24 EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN
25 PARTIDAS ESPECÍFICAS”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

26 **APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Con base en el oficio FPLN-MJCCH-049-2021 de la Diputada María José Corrales
4 Chacón dirigido a la Ministra de Vivienda, Ministro de Desarrollo Humano y
5 Presidente Ejecutivo del INVU solicitando intervención en el Asentamiento La Loma
6 en La Abundancia de Ciudad Quesada, se determina, agradecer a la señora
7 Diputada Corrales Chacón por la gestión en favor de los vecinos del Asentamiento
8 La Loma en La Abundancia de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°16.-**

12

13 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
14 recomendación, oficio MSCAM-JVC-0006-2021 de la Junta Vial Cantonal
15 remitiendo el Presupuesto Extraordinario N°01-2021. **Votación unánime.**
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°17.-**

19

20 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su conocimiento,
21 oficio 07CCPJ-SC-2021 del Comité Cantonal de la Persona Joven remitiendo su
22 Plan Anual de Trabajo 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°18.-**

26 Trasladar a la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos para que remita respuesta
27 a los vecinos de Crucitas en el plazo correspondiente, documento sin número de
28 oficio de los vecinos de Crucitas de Cutris solicitando información diversa sobre la
29 posible construcción de un puesto policial en dicha comunidad. **Votación unánime.**
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y
4 recomendación, oficio MSC-AM-0352-2021 de la Administración Municipal
5 remitiendo para aprobación del Concejo Municipal Expediente de aceptación,
6 cesión y donación de áreas públicas Ganadera Montecarlo S.A. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°20.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y
12 recomendación, oficio MSC-A.M-0345-2021 de la Administración Municipal
13 remitiendo para aprobación del Concejo Municipal declaratoria de caminos públicos.
14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ARTÍCULO X.**

17 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

18

19 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay informes
20 presentados por parte de los Concejos de Distritos.-

21

22 **ARTÍCULO XI.**

23 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

24

25 ➤ **Nombramientos en comisión:**

26 **SE ACUERDA:**

27

28 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

29

- 1 • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, a fin de que el próximo viernes 26 de
2 marzo del presente año, participe en la rendición de cuentas del Centro de
3 Salud de Pital de la Caja del Seguro Social, invitación realizada por la Doctora
4 Corrales, jefe del Centro de Salud, a partir de las 05:30 p.m. por medio de la
5 Plataforma ZOOM. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. –**
- 7 • A los miembros de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos, a fin de que
8 asistan a reunión, el próximo jueves 25 de marzo del presente año, a partir
9 de las 06:00 p.m., mediante la Plataforma Teams. **Votación unánime.**
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**
- 11 • A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el pasado jueves 18 de marzo
12 del presente año, asistió a reunión de 08:00 p.m. a 10:00 p.m. de manera
13 virtual con algunos vecinos de Crucitas, quienes expusieron diferentes
14 problemáticas principalmente con el tema de basura, caminos y agua en ese
15 sector. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO XII

INFORMES DE COMISIÓN. –

- 19
- 20 ➤ **Informe nombramiento en Comisión del Regidor Luis Fernando Solís**
21 **Sauma.–**

22 Se recibe informe LFSS-INC-012-2021, emitido por el Regidor Luis Fernando
23 Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

24

25	Fecha:	Miércoles 10 de Marzo del 2021
26	Hora Inicio:	08.00 am
27	Modalidad:	Presencial
28	Lugar:	La Abundancia de Ciudad Quesada
29	Asistentes	Luis Fernando Solís Sauma Regidor Municipal MSC
30		Esteban Coto Corrales Director Reg. ZN CONAVI

1 Pablo Jimenez Araya UTGV Municipalidad SC

2

3 **Punto Tratado:**

4

5 Realizar visita de inspección con Ing. Pablo Jimenez UTGV-MSD e Ing.
6 Esteban Coto Director General CONAVI, a calle rampa de acceso noroeste
7 de Ruta 35 a Calle Abundancia a UTN, por malas condiciones que impiden
8 el paso vehicular y obligan a conductores a utilizar el acceso noreste de
9 manera en contravía, con un alto riesgo de accidentes.

10

11 **Comentarios:**

12

13 ➤ El Ing. Esteban Coto indica que efectivamente el estado de la vía es
14 desastroso, la superficie presenta canales de escorrentía profundos que
15 impiden el tránsito, los estados de los canales de evacuación pluvial están
16 en mal estado y bloqueados, se requiere una reparación general de la calle
17 y mejoras a los canales de drenaje.

18 ➤ El Ing. Pablo Jimenez indica que esta calle es potestad del CONAVI, por lo
19 que no se puede intervenir por parte de la Municipalidad.

20 ➤ El Ing. Luis Fdo Solís Sauma, solicita la reparación inmediata de la vía de
21 manera que sea transitable para normalizar el acceso a la calle de la
22 Abundancia – UTN, que está siendo hoy muy utilizada por los vecinos y
23 usuarios de la UTN y así evitar accidentes por uso irregular de las vías de
24 acceso.

25

26 **Solución:**

27

28 ✓ El Ing. Esteban Coto, realiza las coordinaciones necesarias para realizar la
29 reparación de la vía en el menor tiempo posible y manifiesta que la rampa de
30 acceso en mención será reparada en un lapso no mayor a 10 días naturales.

1 **Hora de finalización:** 09:30 am

2

3 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que,
4 efectivamente el Ingeniero Esteban Coto logró este resolver la situación, ya la rampa
5 fue reparada estoy muy agradecido con el Ingeniero porque cumplió con lo
6 prometido en los 10 días naturales que dijo que lo iba a arreglar lo arregló, esa
7 carretera era muy importante resolverla, el tránsito por supuesto porque estaba
8 bloqueado, sino que esa carretera como no está demarcada hay uso en contravía y
9 eso podría causar accidentes en esa zona y creo que hasta hubo algunos
10 accidentes, ya eso fue solucionado eso mejoró la situación a los vecinos de La
11 Abundancia y también el tránsito hacia la UTN que eso es muy importante que eso
12 estuviera preparado así que informar que ya se ya está en lastre y vamos a ver si
13 seguimos haciendo algunas gestiones para ver si se logra ponerle asfalto, eso lo
14 veremos posteriormente pero ya quedó listo y por este medio públicamente quiero
15 agradecer al Ingeniero Esteban Coto por la velocidad en que atendió la situación y
16 la eficiencia con la que se resuelven cosas que son pequeñas pero muy
17 trascendentales y que podríamos tener lamentables accidentes y bueno ya fueron
18 invitados, también al Ingeniero Pablo Jiménez de la Municipalidad porque se
19 accedió y rápidamente también a atender lo que fuera necesario

20

21 **SE ACUERDA:**

22

23 Dar por recibido el presente informe.-

24

25 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de los Regidores Luis Fernando Solís**
26 **Sauma Magally Herrera Cuadra y la Síndica Laura Araya Vázquez.-**

27

28 Se recibe informe LFSS-INC-014-2021, emitido por los Regidores Luis
29 Fernando Solís Sauma, Magally Herrera Cuadra y la Síndica Laura Araya Vázquez,
30 el cual se transcribe a continuación:

1

2	Fecha:	Miércoles 10 de Marzo del 2021	
3	Hora Inicio:	10.00 am	
4	Modalidad:	Presencial	
5	Lugar:	San Pedro y San Miguel de la Tigra de San Carlos	
6	Asistentes	Luis Fernando Solís Sauma	Regidor Municipal
7		Magaly Herrera Cuadra	Regidor Municipal
8		Laura Araya Vázquez	Sindica La Tigra
9		Ing. Pablo Jimenez	UTGV-MSC
10		Comité de Deportes	San Pedro de La Tigra
11		Comité Caminos y ADI	San Miguel de La Tigra

12

13 **Temas Vistos:**

14

- 15 1. Inspección a Plaza de Fútbol de San Pedro de la Tigra para analizar
- 16 posibilidad de programar nivelación del terreno.
- 17 2. Realizar visita de inspección a calle hacia San Miguel de la Tigra, para
- 18 buscar solución definitiva a corte de aguas para poder realizar posterior
- 19 asfaltado de ese tramo de carretera.
- 20 3. Realizar visita de inspección a calle de San Miguel de La Tigra a Rio
- 21 Peñas Blancas y el Puente Colgante para dar curso y ver viabilidad de
- 22 convenio de reparación de dicha vía y puente con la Municipalidad de San
- 23 Ramón.

24

25 **Anotaciones:**

26

- 27 ➤ Sobre la nivelación de la plaza de fútbol de San Pedro de La Tigra, el Ing.
- 28 Pablo Jimenez indica que se requieren 2 días de trabajo de la niveladora y
- 29 que sería preferible pasar la compactadora. Indica que los equipos estarán
- 30 por la zona en un lapso menor a 1 mes y se programará este trabajo.

- 1 ➤ Los señores del Comité de Deportes de San Pedro, exponen una serie de
2 trabajos y proyectos que tienen planeado realizar y solicitan el apoyo de la
3 Municipalidad; para lo cual el Ing. Luis Fdo Solís Sauma, les recomienda
4 priorizar dichos trabajo y proyectos de manera que la Municipalidad pueda
5 valorarlos y analizar la forma de como colaborar para su ejecución, les
6 recomienda que luego de finalizado el proyecto de mejora de la Plaza de
7 Futbol, se enfoquen en el proyecto de hacer el cuadrante de carretera
8 alrededor de los terrenos e infraestructura de recreación, deportiva, comunal
9 y esparcimiento que están desarrollando ordenadamente.
- 10 ➤ Con respecto a los trabajos a realizar en la calle hacia San Miguel a la altura
11 del paso de aguas en conflicto, el Ing. Pablo Jimenez les hace una serie de
12 recomendaciones a los señores de la comunidad, de manera que se prepare
13 lo necesario para las obras de drenaje de agua que se requiere, para luego
14 programar la mejora del camino. Los señores de la comunidad están de
15 acuerdo y procederán según las recomendaciones.
- 16 ➤ Con respecto al convenio con la Municipalidad de San Ramón para la
17 reparación de la calle entre San Miguel y el Rio Peñas Blancas, se tomó nota
18 y mediciones previas para estimar costos de dicha inversión y proceder con
19 el departamento de Servicios Jurídicos para la coordinación entre
20 municipalidades y la redacción de dicho convenio para la posible mejora de
21 esta calle.

22

23 **Recomendaciones:**

24

- 25 1. Se recomienda al Concejo Municipal que solicite a la Administración la
26 programación para la mejora que requiere la plaza de futbol de San Pedro de
27 la Tigra, de manera que se aproveche el verano para realizar la obra.
- 28 2. Se recomienda al Concejo Municipal que solicite a la Alcaldía Municipal que
29 valore la coordinación y redacción del convenio con la Municipalidad de San

1 Ramón para la mejora del camino San Miguel de la Tigra – Puente del Rio
2 Peñas Blancas.

3

4 **Hora de finalización:** 01:00 pm

5

6 El Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma, señala que, con respecto
7 a esas dos recomendaciones, la primera ya la niveladora trabajó el día de hoy en esa plaza
8 de fútbol de San Pedro, eso se coordinó y trabajará mañana, con eso queda el tema de
9 nivelación listo, así que agradecerle al Ingeniero Pablo Jiménez, a Mauricio y al señor
10 Alcalde que también intervino para que esto se pudiera hacer rápidamente aprovechando
11 de que la niveladora estaba cerca, entonces se pudo resolver ese tema. Con respecto al
12 segundo tema del convenio, ese es un convenio que se estaba planeando hacer entre la
13 Municipalidad de San Ramón y la Municipalidad san Carlos porque ese camino que da al
14 puente del río Peñas Blancas es un puente colgante, esa carretera realmente es de San
15 Ramón pero quien la usa sobre todo es San Carlos y en el entendido de doña Magally
16 Herrera que nos llevó por ahí para ver esa situación comentaba que eso ya estaba desde
17 hace tiempo y es de conocimiento del señor Alcalde y el señor Alcalde de San Ramón en
18 señor Nixon está de acuerdo en hacer inversión para reparar ese camino y así hacer las
19 conexiones con los otros caminos que están después del puente colgante que si está en
20 muy buen estado, está en cemento y el asfalto, la idea es tratar de ver si se puede seguir
21 el convenio, aprovechar los recursos que San Ramón se prometió de alguna manera este
22 invertir ahí y también el tema de la reparación de ese puente que eso sí es un asunto que
23 habrá que tocar de forma independiente porque ya ese es un tema un poco complicado
24 según nos explicaba Pablo con respecto a esa inversión, entonces tal vez para que la se
25 le dé seguimiento y se puede aprovechar ese recurso de pronto podamos tener un convenio
26 que permita hacer una mejora importante en estos caminos de conexión entre San Ramón
27 y San Carlos

28

29 Se somete a votación las dos recomendaciones del presente informe.-

30

1 **ACUERDO N°21.-**

2

3 **1.** Solicitar a la Administración Municipal la programación para la mejora que
4 requiere la plaza de futbol de San Pedro de la Tigra, de manera que se
5 aproveche el verano para realizar la obra. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **2.** Solicitar a la Alcaldía Municipal que valore la coordinación y redacción del
9 convenio con la Municipalidad de San Ramón para la mejora del camino San
10 Miguel de la Tigra-Puente del Río Peñas Blancas. **Votación unánime.**
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad.-**

14 Se recibe informe COMAD-003-2021, emitido por las Regidoras Vanessa
15 Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, el cual se transcribe a continuación:

16

17 FECHA: 12-03-2021.

18 SESION EXTRAORDINARIA

19 Regidores presentes: Vanessa Ugalde - Ashley Brenes

20 Regidor ausente: José Pablo Rodríguez

21 Asesoras ausentes: Diana Corrales - Mabel Jiménez - Abby Fernández

22 LUGAR:

23 Visita caso referido por el CONAPDIS, 50 MTS este de la casa cural Ciudad
24 Quesada.

25 **INICIO DE SESION: 5:00PM**

26 **CIERRE DE SESION: 6:00 PM**

27 Temas a tratar:

28

- 1 1- Se realiza una inspección de la casa de habitación del joven GEINER
- 2 CORRALES NUÑEZ con el fin de valorar sus condiciones de vida y junto con
- 3 el CONAPDIS encontrar apoyos y ayudas.
- 4 2- Se adjunta la nota enviada por el CONAPDIS. RHN-226-21
- 5 3- Solicitarle al CONAPDIS una reunión lo antes posible.
- 6 4- En referencia con el Proyecto Sebas, esta semana se inicia la segunda etapa
- 7 con el estudio de pre factibilidad a cargo de los estudiantes de Administración
- 8 de empresas del ITCR sede Santa Clara apoyados por el Colegio de Ciencias
- 9 Económicas y el plan maestro a cargo de ingenieros, arquitectos de la
- 10 empresa privada, departamento de gestión de proyectos de la Municipalidad
- 11 de San Carlos y Coopelesca.

12 Se acuerda:

13

- 14 1- Sin acuerdos

15 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, la situación

16 del muchacho Geiner es muy compleja en la cual está Municipalidad tiene una

17 injerencia directa y hay que buscarle alguna solución al tema que ellos están

18 planteando.

19

20 **SE ACUERDA:**

21

22 Dar por recibido el presente informe.-

23

- 24 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de la Regidora Diana Corrales**
- 25 **Morales.-**

26 Se recibe informe DCM-02-2021, emitido por la Regidora Diana Corrales

27 Morales, el cual se transcribe a continuación:

28

29 Fecha: Viernes 26 de Febrero del 2021.

30 Lugar: Virtual.

1 Hora Salida Domicilio: NA. Hora Llegada Domicilio: NA.
2 Hora Inicio Actividad: 9:00am. Hora Finalización Actividad:
3 10:00am.

4

5 Participantes:

6 Dr. Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la CCSS.

7 Diputado Luis Ramón Carranza.

8 Miembros de la Gerencia de la CCSS.

9 Miembros de la Presidencia de la CCSS

10 Junta de Salud del Hospital San Carlos

11

12 Asunto: Seguimiento del proyecto del Salón de Quimioterapia para Hospital San
13 Carlos.

14

15 Temas Tratados (Resumen):

16 Durante la reunión se desarrollaron los siguientes temas:

17 ● Ramón Carranza hace una introducción al tema e insiste en la gran
18 necesidad de contar con este servicio para toda la región norte del país. La
19 Junta de Salud del Hospital San Carlos expone una presentación y estima en
20 166 millones el costo aproximado de los traslados anuales de pacientes con
21 cáncer, eso señalando también las dificultades propias de ese traslado con
22 pacientes descompuestos por el mismo tratamiento.

23 ● La Gerencia de la CCSS afirma comprender el tema y saber que los
24 hospitales regionales requieren de servicios de quimioterapia. Ellos han
25 priorizado la cantidad de pacientes que requieren del servicio, y afirman que
26 se está planteando una propuesta para que se vaya equipando los
27 hospitales. Bajo esta propuesta, el Hospital de Liberia y el Hospital de
28 Puntarenas son prioritarios para habilitar este servicio, por encima del
29 Hospital San Carlos

- 1 ● El Doctor Román Macaya aclara que hay un procedimiento subcutáneo que
2 es más fácil de implementar o derivar en los hospitales, mientras se
3 consiguen los fondos para cubrir los costos de inversión en infraestructura y
4 equipo humano que se requiere en un centro completo.
- 5 ● Se aclara también por parte de la Gerencia de la CCSS, que conforme se
6 vaya liberando la atención de pacientes en Liberia y Puntarenas que
7 actualmente son atendidos por el Hospital México, se podrá atender de forma
8 más inmediata a pacientes de la región norte en el área metropolitana.
- 9 ● Sin embargo, la Junta de Salud del Hospital San Carlos plantea sus dudas
10 sobre lo que le falta al Hospital San Carlos para poder implementar este
11 servicio. Ante las dudas, el doctor Macaya propone una sesión de trabajo
12 para analizar los números e intentar entender entre las partes, la priorización
13 que se hizo, y los elementos técnicos que justifican la recomendación que se
14 hizo para priorizar.
- 15 ● Se acordó para las próximas semanas una reunión técnica para analizar los
16 números que no coinciden entre la Junta de Salud y la Gerencia de la CCSS.
17 Se tendrá una próxima reunión con la Junta Directiva de forma virtual para
18 exponer este tema, y se determinará en qué fecha podría implementarse el
19 servicio más inmediato de tratamiento subcutáneo
- 20 ● Ramón pregunta:
- 21 ● ¿Para cuándo la reunión de números?
- 22 ● ¿Para cuándo la reunión con junta?
- 23 ● ¿Para cuándo el servicio inmediato?
- 24 ● La reunión para analizar los datos se agendará para la próxima semana.

25 Se Recomienda al Concejo:

- 26 ● Enviar oficio a las empresas privadas que realizan actividades agropecuarias
27 en la Ruta 751 Boca Arenal - Altamira, solicitando el apoyo para el correcto
28 resguardo y prevalencia de las obras realizadas en este trayecto,
29 principalmente en los accesos a las fincas en donde se realiza dicha actividad
30 y en el uso responsable de la ruta nacional con maquinaria pesada.

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que hay un
2 error en la redacción del presente informe, siendo que el mismo no lleva
3 recomendaciones para el Concejo Municipal. Ademán manifiesta que, este informe
4 se presentó hace algunos días, de hecho, ya se han estado haciendo las reuniones
5 de carácter más técnico, pero precisamente es una solicitud de la Junta de Salud
6 para que podamos hacer ver la necesidad de que haya este este centro acá en San
7 Carlos y es para toda la región no solo para este cantón, descubrimos que hay
8 algunas inconsistencias en cuanto a los datos que está utilizando la Gerencia de la
9 Caja para priorizar estos salones de quimioterapia, se priorizó el Hospital de Liberia
10 y el Hospital de Puntarenas sobre el de San Carlos, pero la Junta de Salud lo que
11 está tratando de justificar son algunos datos para que se le dé mayor prioridad al
12 Hospital de San Carlos solo para poner un ejemplo se calcula el tiempo de traslado
13 desde el Hospital San Carlo hasta San José, pero no se toma en cuenta si el
14 paciente viene desde la madrugada, desde Los Chiles frontera Norte, por ejemplo,
15 llega al Hospital San Carlos y de ahí una ambulancia lo traslada hasta el área
16 Metropolitana, si, es claro lo que dice el doctor Macaya que definitivamente la
17 descongestión del Hospital México beneficiaría en cierta forma una atención más
18 inmediata a los pacientes de la zona norte pero no deja de ser todo un tema el tema
19 de los traslados, quienes hemos tenido gente que padece de cáncer en nuestras
20 cercanías sabemos que los traslados de acá hasta San José y el regreso de la
21 persona con estado descompuesta de la misma quimioterapia es muy duro y es algo
22 que podríamos facilitar muchísimo si las personas se pudieran atender acá en San
23 Carlos, la buena noticia es que el Doctor Román Macaya sí nos dio la posibilidad de
24 abrir un servicio de ciertas terapias de cáncer que son subcutáneas y que no
25 requieren de los especialistas y el equipo que sí requiere es el salón de
26 quimioterapia completo, sería algo que con mucha más inmediatez podríamos
27 ofrecer a ciertos pacientes de cáncer aquí en la zona norte en el Hospital San
28 Carlos, es una noticia que me alegra mucho no son la mayoría de pacientes pero sí
29 por lo menos un sector de pacientes de cáncer, si me dicen la misma gente del
30 hospital San Carlos que los números de pacientes de cáncer han venido

1 aumentando en las últimas décadas ellos creen que principalmente por el aumento
2 productos químicos en la agricultura y eso se nota en los datos históricos y por ende,
3 es todavía más necesario que acá en hospital San Carlos contemos con este
4 servicio en algún momento, por lo menos estamos presionando un poco a las
5 autoridades de la Caja para que para que por lo menos valoren la situación que se
6 vive aquí en la zona y lo difícil de los traslados de estos pacientes hasta el área
7 metropolitana.

8

9 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de las Síndica Mayela Rojas Alvarado**
10 **y Margarita Herrera Quesada.-**

11

12 Se recibe informe emitido por las Síndicas Mayela Rojas Alvarado y Margarita
13 Herrera Quesada, el cual se transcribe a continuación:

14

15 El 5 de marzo llegue a recoger a la oficina de Desarrollo Social los cuadernos y
16 uniformes a las 02:00 p.m. y la Síndica de Venecia Margarita Herrera los recogió a
17 las 10:00 a.m. presentamos el adjunto de lo material.

18

19 **SE ACUERDA:**

20

21 Dar por recibido el presente informe.-

22

23 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Culturales.-**

24 Se recibe informe CAC-005-2021, emitido por los Regidores Ashley Brenes
25 Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe
26 a continuación:

27

28 **FECHA: 09-3-2021.**

29 **SESION EXTRAORDINARIA**

30 **Regidores presentes:** Ashley Brenes, Vanessa Ugalde y Alexander Vargas

1 **Invitados presentes:** Alonso Jiménez Bustos

2 **INICIO DE SESION: 4:00 p.m.**

3 **LUGAR: virtual**

4

5 **TEMA:**

6

7 a- Se recibe al asesor de educación física del MEP Alonso Jiménez Bustos.

8 b- El señor Alonso solicita a esta comisión que investigue los montos que se está
9 cobrando a los niños por recibir deporte en las instalaciones deportivas
10 municipales, esto por cuando considera que muchos niños no tienen los recursos
11 y quedan fuera.

12 c- Recomienda que se le solicite al Comité Cantonal de Deportes contratar un
13 promotor deportivo para personas con discapacidad con el fin de que el cantón
14 tenga una excelente participación en los próximos juegos paranacionales pronto
15 a iniciar. Propone una alianza tripartita entre el MEP, MUNICIPALIDAD Y
16 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES para preparar a los deportistas.

17 d- Solicita que los juegos deportivos distritales realizados hace poco se sigan
18 realizando pero que sean inclusivos y organizados por profesionales acordes a
19 los deportes, de igual manera ofrece una alianza tripartita entre el MEP,
20 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES
21 con el fin de que participen la mayor cantidad de niños y jóvenes.

22 e- Se acuerda: solicitar una reunión con el Comité Cantonal de Deportes

23

24 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Sin acuerdos**

25

26 **FINAL DE LA SESIÓN: 5:20 p.m.**

27

28 La Regidora Municipal, Ashley Brenes Alvarado, informa que ya está
29 programada la reunión con el Comité Cantonal de Deportes para el próximo martes
30 a las 04:00 p.m. de manera virtual, para ver el tema planteado en el presente

1 informes y otros puntos que están pendientes.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Dar por recibido el presente informe.-

6

7 ➤ **Informe Comisión Municipal de Accesibilidad.-**

8 Se recibe informe COMAD-004-2021, emitido por las Regidores Vanessa
9 Ugalde Quirós, Ashley Brenes Alvarado y Diana Corrales Morales, el cual se
10 transcribe a continuación:

11

12 FECHA: 12-03-2021.

13 SESION EXTRAORDINARIA

14

15 Regidores presentes: Vanessa Ugalde - Ashley Brenes -Diana Corrales

16 Regidor ausente: José Pablo Rodríguez

17 Invitados Presentes:

- 18 • Catalina Montero, Diputada PAC.
- 19 • Yorleny Acuña, asesora especialista de Despacho.
- 20 • María Chacón Trejos. Asesora de Fracción PAC.
- 21 • Tracy Delgado, Coordinadora del proyecto.

22 LUGAR: virtual

23 **INICIO DE SESION: 9:00AM**

24 **CIERRE DE SESION: 10:00 AM**

25

26 Temas a tratar: Proyecto Sebas

27

28 **Objetivos:**

- 29 • Crear un Centro Regional Integral social inclusivo de atención a población
30 con discapacidad desde el periodo de gestación con la atención psicológica

1 de la madre. (Este Centro promoverá espacio de recreación, terapia y
2 formación acorde a sus capacidades para que le apoyen a desarrollar
3 habilidades para laborar y ser inclusivos con continuidad de la atención de la
4 primera etapa y segunda etapa que se relaciona con el proyecto de ley
5 INSOLAPAD N° 21775)

- 6 • Crear proyecto de ley para donar el terreno que pertenece al INVU en Santa
7 Clara de San Carlos, colindante con el TEC a la Municipalidad para que este
8 ente.

- 9 • 1950, proyecto de ley para perros de asistencia, fue presentado en el 2014 y
10 debe de revisarse para un texto sustitutivo y tiene alcances de reactivación
11 económica por centro de entrenamiento.

12 **Fondo:**

- 13 • No hay centros educativos o de atención integral para formar a las personas
14 con discapacidad de manera responsable que articule la red de cuidado (PANI)
15 enfoque educativo (MEP)- (CENAREC), Terapéutico (CENARE) para la
16 inclusión social en un eje para el desarrollo de las personas y el estímulo a
17 edad temprana que debe de ser enfocado desde la interacción de la sociedad
18 con la persona para que el medio cambie y se ajuste a la persona con
19 discapacidad.

20 **Falta:**

- 21 • Reunión de varios diputados con INVU y solicitar al Poder Ejecutivo la
22 convocatoria de la donación del terreno.
- 23 • Revisar las normativas de las convenciones.
- 24 • Abordaje escrito de parte de las instituciones para que se designen los
25 mínimos y máximos para convenir en el proyecto. PANI- MEP-INA-
26 CENAREC-CCSS-Municipalidad.

27 **Acuerdos:**

- 28 • Las encargadas están coordinando una mesa para trabajar con diversas
29 diputaciones y despachos con todos los agentes que intervendrán.

30

1 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Sin acuerdos**

2

3 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, fue una
4 reunión con la Diputada Catalina Montero del PAC para tratar el Proyecto Seba, se
5 expuso de qué se trataba el proyecto, queda nada más la coordinación y el
6 seguimiento del proyecto para que la ejecución se dé, cabe mencionar que allí se
7 habla del Proyecto de Ley 21.735 que está para verlo hoy y que tiene mucha
8 relevancia y relación con el proyecto de Sebas.

9

10 **SE ACUERDA:**

11

12 Dar por recibido el presente informe.-

13

14 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-**

15 Se recibe informe COP-02-2021, emitido por las Regidores Alexander Vargas
16 Porras, Diana Corrales Morales y Luis Fernando Porras Vargas, el cual se transcribe
17 a continuación:

18

19 Sesión Extraordinaria

20

21 Fecha: 22/03/2021.

22 Regidores asistentes: Alexander Vargas, Diana Corrales, Fernando Porras.

23 Hora inicio: 3:00pm.

24 Lugar: Virtual.

25

26 Acuerdos:

27

- 28 ● En atención al oficio MSCCM-SC-1725-2020 sobre la solicitud de revisión de
29 declaratoria de calle pública de la señora Giselle Murillo Phillips en Pital de
30 San Carlos, se revisa la solicitud y se concluye que se encuentra pendiente

1 la nueva resolución administrativa para procesar correctamente la solicitud
2 en esta comisión.

3

4 Se Recomienda:

5

6 1. Solicitar a la Administración Municipal que traslade al Concejo la Resolución
7 Administrativa correspondiente al oficio MSCCM-SC-1725-2020 para
8 declaración de calle pública en Pital de San Carlos.

9

10 Finaliza la sesión a las 3:15pm.

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, es una
13 solicitud que se tuvo que quitar por un tema de la servidumbre, ya se volvió a enviar
14 la solicitud porque se corrió digamos el plano por el cual va la calle pública donde
15 iría la calle pública, nada más que se ocupa la información completa y no la
16 tenemos, entonces dado que Obras Públicas sesiona el viernes nos recomiendo la
17 Secretaría que hiciéramos solicitud de la RAM completa si es que está para verla el
18 viernes en sesión.

19

20 **ACUERDO N°22.-**

21

22 Solicitar a la Administración Municipal que traslade al Concejo Municipal la
23 Resolución Administrativa correspondiente al oficio MSCCM-SC-1725-2020, sobre
24 la solicitud de revisión de declaratoria de calle pública de la señora Giselle Murillo
25 Phillips en Pital de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

26 **APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO XIII.**

2 **MOCIONES. –**

3
4 ➤ **Índice de transparencia de la Municipalidad de San Carlos. –**

5
6 Se recibe moción, presentada por los Regidores José Pablo Rodríguez
7 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós, Isabel Rodríguez Vargas y Luis Diego Bolaños
8 Vargas, la cual se detalla a continuación:

9
10 **Lunes 15 marzo del 2021**

11
12 **TEMA PROPUESTO: Índice de Transparencia de la Municipalidad de San**
13 **Carlos**

14
15 **REGIDORES PROPONENTES:** José Pablo Rodríguez, Vanessa Ugalde, Isabel
16 Rodríguez, Diego Bolaños.

17
18 **FUNDAMENTO:** La Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), por medio
19 de la Red Interinstitucional de Transparencia, busca facilitar a las y los habitantes el
20 acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos,
21 a través de las páginas web de las instituciones públicas.

22
23 Para esto se creó el “El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense
24 es un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República,
25 elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en
26 Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital,
27 desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para
28 medir el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen
29 los sitios web de las instituciones públicas costarricenses”.

30 En el índice del 2020 se evalúa el acceso a la información, la rendición de cuentas,

1 la participación ciudadana y el acceso a los datos abiertos; en el caso de la
2 Municipalidad de San Carlos obtuvo una puntuación de 42,26, en contraste con el
3 Poder Judicial que obtuvo un 98,95.

4
5 Conocedores del avance tecnológico y el uso cada vez mayor de los portales
6 institucionales para el trámite de gestiones ciudadanas, y en aras de poder mejorar
7 como Gobierno Local en la información y transparencia, proponemos la siguiente
8 moción.

9

10 **MOCIÓN:**

11

12 Convocar a una sesión extraordinaria de Concejo Municipal, para recibir en
13 audiencia a la Defensoría de los Habitantes, para conocer en detalle el índice de
14 transparencia del Sector Público del 2020, en lo referente a su metodología y
15 calificación para la Municipalidad de San Carlos, así como las áreas de mejora.
16 Tramitar la invitación correspondiente a la Defensoría de los Habitantes, para la
17 fecha acordada por este Concejo.

18

19 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI NO

20

21 **SE ACUERDA:**

22

23 Brindar la dispensa de tramite solicita. **Votación unánime.-**

24

25 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que,
26 este tema es muy relevante para los ciudadanos sancarleños y para el Gobierno
27 local, este Gobierno Local sin duda es un Gobierno Local que se ha caracterizado
28 por estar siempre dispuesto a mejorar, en las dos ocasiones que hemos tenido
29 personeros de la Administración Municipal que hemos hablado este tema con el
30 Director General y con algunos otros miembros de la Administración y después con

1 el señor alcalde que se tocó el tema en ambas ocasiones todos estuvieron muy
2 anuentes a ver el tema a revisarlo a mejorar y esta es la razón por la que estamos
3 planteando esto, básicamente es que invitemos a personeros de la Defensoría a
4 que nos expliquen en detalle cómo poder hacer para mejorar en este índice, máximo
5 tomando en cuenta que hace un poco la línea de este Concejo de invitar a
6 instituciones para que nos ayuden a que podamos coordinar mejor con ellos, en
7 esencia ese es el espíritu de la moción ver cómo colaboramos para poder entender
8 mejor el tema y que el Gobierno Local así como destaca en otras áreas también
9 pueda destacar en esta área.

10

11 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece a los
12 compañeros de PROGRESER, totalmente de acuerdo, como fracción también
13 estamos de acuerdo que esto es un indicador que podría mejorarse mucho en esta
14 Municipalidad, creo que la solicitud que estaríamos realizando con esta moción vale
15 la pena para que los indicadores también de la municipalidad puedan verse un poco
16 mejor, si uno analiza ese índice en detalle ve que mucho de lo que se califica ahí es
17 que haya información disponible algo tan sencillo como eso que esté disponible por
18 ejemplo, en el sitio web o en las redes sociales de la Municipalidad, es algo que la
19 Municipalidad podría mejorar sin duda alguna, entonces en tanto podamos hacer
20 más transparente la información, acercar a la ciudadanía más a lo que se está
21 haciendo, que puedan incluso gestionar cosas a través del sitio web sin tener que
22 presentarse directamente a la administración hacer una consulta tal vez es sencilla,
23 eso facilitaría muchísimo las cosas, la información debe estar disponible y la
24 información de la Municipalidad es pública entonces yo de verdad secundo la
25 emoción de esta Fracción para poder gestionar esta esta sesión y ver en qué
26 podemos mejorar ese índice de transparencia.

27

28 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que, al
29 igual que todos tenemos claro que el tema de la transparencia y principalmente en
30 estos tiempos donde la corrupción ha sido lo clásico, lo que vemos todos los días

1 en el manejo público, nosotros evidentemente todos que trabajamos en un tema de
2 hacer las cosas bien la transparencia es un tema bastante importante y creo que es
3 un tema tan relevante por el hecho de que prácticamente en todos los programas
4 de Gobierno Municipal que presentaron todas las atracciones la transparencia casi
5 ocupaba el lugar número uno, creo que eso es importantísimo, sin embargo, por lo
6 menos de mi parte me gustaría para poder sacarle provecho a una presentación tan
7 importante como ésta y poder verdaderamente hacer una verdadera mejora de
8 catapulta digámosle de alguna manera, la Municipalidad ponerla entre las mejores
9 en transparencia que es lo que creo que andamos persiguiendo, me gustaría
10 conocer las razones del por qué estamos en el puesto que estamos, sino me
11 equivoco el señor Alcalde explicaba estábamos como en un puesto 10 y que había
12 algunas razones ahí casi que de manejo administrativo por las cuales no estábamos
13 en el mejor lugar, me gustaría que de previo nos pueda pasar información de por
14 qué razón estamos en esa posición pudiendo por lo menos lo que yo entendí estar
15 en una mejor posición y de ahí arrancar a lo que nos puede presentar esta
16 institución y que la Defensoría los Habitantes no haga ahora sí un recuento de
17 acciones las cuales nos pueden llevar ojalá al número uno que es lo que nosotros
18 deberíamos perseguir entonces si sacaremos un verdadero provecho de todo esto,
19 totalmente de acuerdo que debemos de tener esa capacitación por lo menos esa
20 ese conocimiento hacia donde debemos de ir en este tema tan importante de lo que
21 es la transparencia municipal.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, la
24 moción no establece ninguna fecha, habrá que ver qué responde la Defensoría y
25 también ver los compromisos de este Consejo Municipal ya tenemos para el
26 próximo mes totalmente agotadas las sesiones extraordinarias, esperaremos a ver
27 qué nos responden la Defensoría coincido con Don Luis Fernando que es
28 importante conocer un poco más a fondo el índice a mí en lo particular me
29 interesaría conocer cuál es el mecanismo que utilizan para para llegar a la
30 calificación de cada una de las municipalidades, que ponderación le dan a cada uno

1 los temas y demás, eso indudablemente es muy interesante una vez que la
2 Defensoría respondan les podemos solicitar esa información, mucha de esa
3 información creo ya debe estar en la Municipalidad porque asumo yo que una vez
4 que finaliza el índice ellos comunican a cada municipalidad un informe sobre el
5 índice, varia de esa información que podría estar acá en la Municipalidad y la que
6 no podríamos planteársela a la Defensoría

7

8 **ACUERDO N°23.-**

9

10 Convocar a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para recibir en
11 audiencia a la Defensoría de los Habitantes, para conocer en detalle el índice de
12 transparencia del Sector Público del 2020, en lo referente a su metodología y
13 calificación para la Municipalidad de San Carlos, así como las áreas de mejora.

14 Tramitar la invitación correspondiente a la Defensoría de los Habitantes, en fecha
15 por acordar por este Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**

16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 ➤ **Solicitud a la Ministra de la Presidencia Geannina Dinarte Romero,**
19 **convocar el Proyecto de Ley expediente N° 22.415 que reforma la Ley**
20 **N° 3580, Artículo 7(Ley de instalación de estacionómetros). –**

21

22 Se recibe moción VUQ 02-2021, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde
23 Quirós, la cual se detalla a continuación:

24

25 Fecha: 22-03-2021

26

27 Considerando que:

28

29 1- La violencia no es producida aleatoriamente, sino que parte de una cultura de
30 conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y en general, del sistema

1 globalizado que a su vez permea las diferentes formas de vida en la sociedad,
2 donde los estilos de vida de los jóvenes principalmente son catalogados como
3 formas de delincuencia. El objetivo de esos estilos de vida, sin embargo, sólo
4 consiste en distanciarse culturalmente de una sociedad que los jóvenes no han
5 fabricado. Víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones
6 importantes, generalmente muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de
7 vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual
8 toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia. El fácil acceso a las
9 drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para
10 la cultura y el deporte, la desintegración familiar, la impunidad, entre otros
11 factores, componen el contexto ideal para que nazca y crezca una sociedad no
12 deseada; por lo cual debemos prestar atención, intervenir y articular para que no
13 suceda en nuestro cantón.

14

15 2- Es de interés para este Concejo Municipal direccionar los recursos necesarios
16 para crear y/o fortalecer los programas sociales municipales que atienden de
17 manera integral y preventiva a la niñez y adolescencia, personas con
18 discapacidad y personas adultas mayores.

19

20 **Moción:** Solicitarle al Concejo Municipal valorar la posibilidad de enviar una nota a
21 la Ministra de la Presidencia Geannina Dinarte Romero para que convoque el
22 proyecto de ley, expediente N 22.415 que reforma la ley N 3580, artículo 7 (ley de
23 instalación de estacionómetros) presentado por la diputada María José Corrales y
24 María Inés Solís con la única intención de avanzar en el proceso y permitirles a las
25 municipalidades del país que cuentan con parquímetros destinar recursos lo antes
26 posible y si lo tienen a bien a programas sociales.

27

28 **Se solicita dispensa de trámite.**

29

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de tramite solicita. **Votación unánime.-**

4

5 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica:
6 básicamente la Diputada María Inés Solís y María José Corrales presentaron un
7 proyecto de ley para modificar o reformar el artículo 7 de la ley 3580 de
8 parquímetros, para autorizar a las municipalidades a invertir un porcentaje de esos
9 recursos para programas sociales y especialmente en la atención a la niñez y a la
10 adolescencia, así como personas con discapacidad y adultos mayores, la intención
11 de esta moción es pedirle a la señora Geannina Dinarte que te ponga en la corriente
12 Legislativa este proyecto de ley, porque estamos en extraordinarias y si lo hacemos
13 podemos ganar un poquito de tiempo y quizás lograr en este año que se apruebe
14 ese proyecto de ley e iniciar en el 2022 con recursos para atender programas
15 sociales que vienen a ayudar en la delincuencia, a disminuir de manera por lo menos
16 de manera preventiva y darle apoyo y soporte a muchas familias que para mí
17 principalmente la desintegración familiar es el origen de muchos problemas sociales
18 que tenemos hoy en día.

19

20 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta,
21 inicialmente creí que el proyecto este que se pretende convocar era un proyecto
22 que iba más bien hacia lo que era propiamente la instalación de parquímetros, pero
23 ya veo que no es eso, es que la municipalidad que entendí siempre que podríamos
24 instalar los parquímetros como un medio de ingresos y de ordenamiento
25 principalmente de los cascos urbanos, ahora lo que estoy entendiendo es que este
26 expediente lo que pretende es regular el uso de ese dinero o sea mandar ese dinero
27 a esos fines a los cuales Vanessa se está refiriendo, de mi parte creo que
28 deberíamos de conocer específicamente cuáles son esos montos y qué tanto
29 impacta la recaudación de ese recurso para ordenadamente poder saber este cómo
30 se va a manejar y porque ya hay recursos que están dirigidos hacia eso, entonces

1 por una cuestión de orden de conocer bien qué es lo que se va a probar porque
2 entonces se limitaría un poco el fin de del uso del dinero que se va a recaudar, digo
3 porque no conozco realmente cuál es el porcentaje no sé si es 20 si es 30 si es 2,
4 si es un 1% y a que líneas van, no entiendo o no conozco ese proyecto, no sé si es
5 que ya lo vimos aquí o vez me olvide, sí creo que para nosotros solicitar este que
6 se convoque a la corriente legislativa o en su defecto si entra la corriente legislativa
7 tengamos tiempo de verlo, creo que debemos de tener claro qué es lo que estamos
8 en lo que estamos promoviendo, porque lo que estamos promoviendo era que se
9 instalarán los parquímetros y que eso iba a significar un recurso del cual íbamos a
10 poder decidir de qué forma y hacia qué líneas sociales o de inversión de
11 infraestructura podíamos dirigirlo, esa es la parte que no tengo como claridad en
12 cuanto a esto que se está proponiendo.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: voy a
15 tratar de aclarar algunas dudas, básicamente el tema de los parquímetros ya está
16 muy avanzado en la Municipalidad de San Carlos, ya está adjudicado y
17 esperaríamos que en los próximos meses ya los parquímetros empiecen a operar
18 aquí en el cantón, esos parquímetros generan dineros por concepto de tarifa o sea
19 de uso del espacio público, pero también generan ingresos por las multas que se
20 derivan de la gente que utiliza el espacio sin pagar el parquímetro, la ley tiene
21 algunas restricciones de en qué cosas se pueda usar esos fondos, entonces dice
22 se pueden utilizar para programas de la Policía de Tránsito, para gastos
23 administrativos de la Policía de Tránsito, para seguridad electrónica, vigilancia
24 electrónica llámese cámaras de seguridad y demás, señalización vial horizontal y
25 vertical, pero no le permite a la Municipalidad la Ley invertir en programas sociales,
26 sino que simplemente en esos los rubros que mencionaba antes, puede ser que se
27 me esté escapando algún otro rubro que permita la Ley pero en realidad es muy
28 poco, está como muy bien de marcado en el que se puede utilizar los fondos de los
29 parquímetros, en el reglamento nuestro aun es poco más restrictivo pero ya eso es
30 la emoción que viene más adelante, porque además el reglamento nuestro

1 Municipal no incluye todas las posibilidades que sí incluye la Ley, sí la Ley dice que
2 se puede usar para siete cosas, el reglamento dice que se pueden usar para cuatro
3 o cinco, pero bueno esto ya es el tema de la próxima moción, el Proyecto de Ley en
4 sí 22.415 que proponen las Diputadas Corrales Chacón y Solís Quirós es para
5 permitir el uso en programas sociales pero no dice cuánto, no establece un
6 porcentaje, si no que ahí mismo en el Proyecto de Ley dice que cada Municipalidad
7 deberá determinar cómo distribuir los fondos lo cual me agrada bastante porque eso
8 es un tema de competencia municipales y cada Municipalidad tenga la posibilidad
9 de decidir cuánto destina a programas sociales, cuánto a seguridad a gastos
10 administrativos y demás.

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, procede a darle
13 lectura al y lo que se está reformando, el artículo 7 dice: el producto las multas a
14 los infractores de esta ley corresponderá a la Municipalidad de perspectivas, lo que
15 se recaude por concepto de impuestos autorizados a esta Ley será invertido en el
16 mantenimiento y administración de los sistemas de estacionamiento, en la
17 construcción en mantenimiento de vías públicas, en la instalación de sistemas de
18 video y vigilancia cantonal y en el desarrollo de cuerpos de la Policía Municipal y lo
19 que estamos agregando es se autoriza a las municipalidades a invertir un porcentaje
20 de estos recursos el cual será determinado por cada Gobierno Local según sus
21 prioridades en facilidades comunales y en programas sociales municipales dirigidos
22 especialmente en la atención de la niñez y adolescencia, personas con
23 discapacidad y personas adultas mayores, lo que estamos adicionando
24 prácticamente es preventivo a la delincuencia y queda a discreción de cada
25 municipalidad decir si se acoge o no se acoge, sí invierte o no invierte en estos
26 programas y qué porcentaje va a destinar para estos recursos, de tal forma que, lo
27 que se está haciendo es abrir un portón y el que quiera usarlo lo hace y el que no
28 pues no, cada municipio tendrá que regular el reglamento para aplicar esta
29 modificación que se está haciendo al artículo de la Ley 3580.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: en realidad
2 ese es el punto específico en al cual me refería, ya está quedando claro que si eso
3 queda en potestad de las municipalidades el monto o los montos en los cuales
4 decide invertir en cada una de esas líneas de esto sería genial, sinceramente creo
5 que me suena como que si va a tener mociones y mociones de reiteración porque
6 algunos Diputados van a querer que eso se defina y no que quede a la libre para
7 que las municipalidades decidan como consideren, ojalá que pase así como se está
8 planteando porque esa autonomía que deben de tener las municipalidades para
9 temas de Hacienda y para temas de manejo del Presupuesto es fundamental, todas
10 son diferentes, todas tienen diferentes necesidades y el ingreso que proviene de
11 parquímetros va a ser un ingreso importante pero también tiene un costo importante,
12 el tema de la vigilancia, el tema del crecimiento de la Policía Municipal y de su
13 mantenimiento, más que el Ministerio a veces quiere quitarnos Presupuesto
14 etcétera, entonces tiene que salir de todo eso de ahí, probablemente vamos a
15 ocupar más oficiales para que controlen el tema de las multas o sea no es un tema
16 tan sencillo y que tiene que ver mucho con Presupuesto, pero si es así y así se está
17 planteando me parece excelente que sea la Municipalidad la que decía hasta donde
18 debe invertir en el tema social que me parece que sí debe ser incluido, quedó
19 satisfecho con la respuesta.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala: lo que
22 estamos solicitándole a la Ministra de la Presidencia Geannina Dinarte que
23 convoque el proyecto sensaciones extraordinarias, luego vendrá la consulta formal
24 a este Concejo Municipal y a todas las municipalidades del país la consulta
25 constitucional que obliga a la Asamblea Legislativa a consultar este tipo de
26 proyectos a las Municipalidades y ahí sí podría llegar el texto original que es este
27 que leyó Vanessa o podría llegar el texto sustitutivo que los Diputados hayan
28 mejorado en la Comisión Legislativa.

29

30

1 **ACUERDO N°24.-**

2

3 Solicitarle a la Ministra de la Presidencia Geannina Dinarte Romero que convoque
4 el proyecto de ley, expediente N 22.415 que reforma la ley N 3580, artículo 7 (ley
5 de instalación de estacionómetros) presentado por la diputada María José Corrales
6 y María Inés Solís con la única intención de avanzar en el proceso y permitirles a
7 las municipalidades del país que cuentan con parquímetros destinar recursos lo
8 antes posible y si lo tienen a bien a programas sociales. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 ➤ **Solicitar a la Administración Municipal valorar la posibilidad de la**
12 **colocación de letras corpóreas al ingreso de nuestro cantón con el fin**
13 **de impactar positivamente al turista nacional o extranjero.-**

14

15 Se recibe moción presentada por la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, la cual
16 se detalla a continuación:

17

18 Yo, Yuseth Bolaños Esquivel, someto a su consideración la siguiente moción:

19

20 Considerando:

21

22 Que gran cantidad de turistas visitan el centro de Ciudad Quesada cada día.

23 Que el uso de letras corpóreas genera un gran impacto al turista.

24 Que nuestro cantón debe continuar con el desarrollo de una imagen atractiva para
25 propios y visitantes, de manera que el impacto visual al ingresar sea positivo.

26

27 Recomiendo acordar:

28

29 Solicitar a la administración municipal valorar la posibilidad de la colocación de letras
30 corpóreas al ingreso de nuestro cantón, con el fin de impactar positivamente al

1 turista nacional o extranjero, quedando a discreción de la administración el diseño
2 y lugar de colocación.

3

4 Se solicita dispensa de trámite.

5

6 **SE ACUERDA:**

7 Brindar la dispensa de tramite solicita. **Votación unánime.-**

8

9 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica: Esta
10 emociona presentó la solicitud de varios sancarleños bastantes ya que me han
11 hablado de que les gustaría que al ingreso a Ciudad Quesada tengamos nosotros
12 también estas letras corpóreas famosas que se están dando como una muestra de
13 lo que es el, este tipo de letras son personalizadas según la idiosincrasia de cada
14 lugar, son muy llamativas para los turistas, creo que también merecemos tener esas
15 letras que nos representen y que den la bienvenida a cada uno de esos turistas que
16 visitan nuestro cantón, así que la emoción es para pedirle a la Administración
17 Municipal que se encargue del diseño y de la colocación porque se tendría que
18 valorar cuáles son los terrenos municipales aptos para este tipo de letras, pero que
19 la Administración se encargue del diseño que estoy segura que harán lo mejor como
20 siempre se ha hecho en esta Administración y en esta Municipalidad y que será de
21 gran impacto y de gran lujo para todas esas personas que visitan nuestro cantón.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala: Felicitar a
24 la compañera Regidora Yuseth Bolaños por esa idea, eso le va a poner digamos
25 una situación diferente al cantón, la gente le da por tomarse fotos en eso y eso
26 reconoce al cantón, quisiera que escojamos bien las personas los profesionales
27 para que hagan el diseño correcto, el tamaño y lugar correcto, hacer algo bien hecho
28 y en eso no escatimemos, porque es un orgullo la verdad poder tener algo bien
29 elaborado y que podamos ofrecer también a los turistas y nosotros mismos e ir a

1 tomarnos fotos y con orgullo decir que somos sancarleños, si es una moción
2 bastante buena ojalá que se apruebe y hagamos el mejor trabajo en ese aspecto.

3

4 La señora Marianela Murillo Vargas, Regidora Municipal, indica: Agradecerle
5 la compañera Yuseth Bolaños, por esta maravillosa emoción que le va a dar aporte
6 a nuestro cantón San Carlos, nos caracterizamos por decir que del Puente de la
7 Vieja para acá somos otro mundo y otro nivel, qué mejor manera de demostrarlo
8 con unas letras que representen toda la diversidad y lo maravilloso que es nuestro
9 cantón, ojalá que la moción sea apoyada por cada uno de ustedes y felicitar a la
10 compañera Yuseth.

11

12 La Señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, indica:
13 me encantaría que esa propuesta que hace la señora Yuseth Bolaños se de en
14 todos los distritos, quisiera ver a Buena Vista ya que vamos a hacer parte de lo que
15 es la carretera como cree que vengan los turistas y vean Buena Vista que fue el
16 primer distrito a nivel del cantón de San Carlos, ojalá tomen en cuenta el Distrito de
17 Buena Vista para ese proyecto.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica:
20 Contarles que la Administración Municipal ha venido trabajando esto, dicen que
21 incluso ya están avanzando un poco con los diseños y que la idea es que las letras
22 puedan representar de alguna manera todos los distritos, por ejemplo, que venga la
23 parte del boyero que representa muy bien el Distrito de Venecia, venga el tema de
24 plantas ornamentales del Distrito La Tigra, temas del volcán relacionados con La
25 Fortuna y demás, ojalá que esta moción del Concejo Municipal sea un impulso a
26 esta idea que indica el señor Walter Hernández del Departamento de Relaciones
27 Públicas que ya se está trabajando e incluso han solicitado el diseño a algunas
28 empresas.

29

1 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala: Es muy
2 interesante la propuesta de llevarla a distritos, estoy segura de que todos los
3 compañeros síndicos y síndicas querrían verlo en cada uno de ellos, empecemos
4 por el nombre del cantón, para ver cómo nos va con lo demás y me queda la gran
5 tranquilidad como usted lo está mencionando yo no sabía que la Administración
6 estaba trabajando en eso, pero, me gusta mucho y me queda la gran tranquilidad
7 de que el Departamento de Walter Hernández esté trabajando en eso conociendo
8 a Walter que es un hombre que tiene muy buen gusto para estos temas en
9 relaciones públicas estoy segura que el trabajo será absolutamente excelente.

10
11 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor municipal, indica: Que bueno
12 que ya la Administración lo tenga ahí como como proyecto, sí quisiera es que en
13 vista de que hay un interés del Concejo Municipal en este tema, que lo valore don
14 Walter y obviamente la Administración, el alcalde todo lo que corresponde, para que
15 esté efectivamente camine sobre esa sobre esa situación rápido y que en los
16 próximos meses nos puedan hacer una presentación de qué es lo que se quiere
17 hacer, es importante también el tema de plazos porque a veces las múltiples
18 ocupaciones en las cuales están los departamentos de la Municipalidad en acción
19 a veces también se hace que en algunos proyectos se vayan quedan poco
20 rezagados, ojalá que este camine rápido porque me parece que es un proyecto
21 interesante bueno y el tema de reactivación económica y todo lo demás después
22 eso es parte de la publicidad que nosotros debemos de hacer para llamar este a los
23 extranjeros y llamar a los turistas nacionales acá y eso no deja de ser un atractivo
24 que creo que estamos en capacidad económica y logística de poder realizar en corto
25 plazo, así que nos vamos a quedar esperando ese llamado de parte de la
26 Administración Municipal para ver la propuesta.

27
28 **ACUERDO N°25.-**

29
30 Solicitar a la Administración Municipal valorar la posibilidad de la colocación de

1 letras corpóreas al ingreso de nuestro cantón, con el fin de impactar positivamente
2 al turista nacional o extranjero, quedando a discreción de la Administración el diseño
3 y lugar de colocación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO. –**

5

6 ➤ **Adición de inciso al Reglamento de Estacionamientos de Vehículos en**
7 **las Vías Públicas del Cantón de San Carlos.**

8

9 **Lunes 22 de marzo del 2021**

10

11 **TEMA PROPUESTO:** Adición de inciso al Reglamento de Estacionamientos de
12 Vehículos en las Vías Públicas del Cantón de San Carlos.

13

14 **PROPONENTES: VANESSA UGALDE QUIRÓS Y JUAN DIEGO GONZÁLEZ**
15 **PICADO.**

16 **FUNDAMENTO:**

17

18 El actual Reglamento de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Públicas del
19 Cantón de San Carlos es más restrictivo que la propia ley, impidiendo inversiones
20 que están contempladas en la Ley de instalación de estacionómetros
21 (Parquímetros), pero no en nuestro reglamento municipal.

22

23 **Recomiendo acordar:**

24

25 1. Adicionar al artículo 7 del Reglamento de Estacionamientos de Vehículos en
26 las Vías Públicas el inciso 5 para que en lo sucesivo se lea:

27

28 Otros rubros autorizados mediante la Ley N.º 3580, Ley de Instalación de
29 Estacionómetros (Parquímetros).

30

1 2. Se autoriza a la administración municipal a realizar el procedimiento de
2 publicación, validación e implementación de la presente reforma mediante el
3 mecanismo legal vigente.

4

5 Se solicita dispensa de trámite.

6

7 **SE ACUERDA:**

8

9 Brindar la dispensa de tramite solicita. **Votación unánime.-**

10

11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala: esto viene a
12 ser complemento de la moción que presenté anteriormente con el tema de
13 parquímetros donde se le abre la posibilidad al reglamento municipal para que se
14 pueda invertir el dinero recaudado por temas de multas en toda la ampliación que
15 tenga la Ley 3580.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica:
18 Efectivamente es simplemente agregarle un inciso al reglamento municipal que
19 señale que se permite también todas las inversiones que autorice la ley, ya sea en
20 estas inversiones sociales como bien lo señala Vanessa o las otras que tampoco
21 están incluidas actualmente en el reglamento municipal pero que sí avala la ley y
22 las que en el futuro avale la ley porque si se reforma ya no habría necesidad de
23 cambiar de nuevo el reglamento municipal, es simplemente darnos a nosotros como
24 Concejo Municipal y por supuesto a la administración mayores posibilidades de
25 inversión dado que pronto vendrá el proyecto de parquímetros y se empezarán a
26 generar recursos, aquí se hablado mucho del tema de inversión en video vigilancias
27 la verdad espero que una vez que una vez que estos parquímetros estén generando
28 recursos se puedan hacer inversiones en cámaras de seguridad que tanto nos lo
29 han insistido cuando han venido los diferentes cuerpos policiales al Concejo
30 Municipal y también cuando nos hemos reunido con ellos por aparte en comisiones,

1 por ejemplo hace unos días nos reunimos con la Comisión de Asuntos fronterizos
2 con la gente del OIJ y la Fuerza Pública y de nuevo los tocaron el tema en esta
3 comisión sobre la importancia de que la Municipalidad invierta en sistemas de
4 vigilancia electrónica.

5

6 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: una cosa es
7 la multa de reiterar en eso, una cosa es la multa y otra cosa es la recaudación por
8 el parquímetro, aquí va ser un ingreso bastante fuerte que va a tener la
9 Municipalidad y efectivamente va a poder invertir en temas de vigilancia y reforzar
10 todo lo que es la Policía Municipal, esto significa que va haber una persecución a
11 las personas, aprovechó para decirle Juan diego de que sería muy importante que
12 este Consejo Municipal le pida a la empresa que salió adjudicada en este de
13 parquímetros que pueda exponerle a este Concejo todo lo referente al
14 funcionamiento de los parquímetros y de esta manera empezará a bajar esa
15 información a la población para que no se generen malos entendidos ni exista algún
16 tipo de disconformidad con un Municipio porque al fin de cuentas lo que se pretende
17 es regular un poco el tema urbanístico y que haya un ordenamiento que no tenemos
18 y que estamos carentes de eso.

19

20 El señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, señala: Ya
21 tenemos un principio de acuerdo los Jefes de Fracción con la Administración
22 Municipal para realizar una sesión extraordinaria el viernes 16 de abril, la
23 administración también está muy interesada en plantearle a este Concejo Municipal
24 todos esos detalles que usted solicita y puesto estoy seguro que la población
25 también está muy ansiosa de saber cómo va a funcionar los parquímetros , cuál va
26 a ser la tarifa, cuál va a ser la multa, en que se van a poder invertir esos recursos,
27 cómo va a operar, quién paga esos oficiales que andan haciendo multas, donde
28 podremos comprar o pagar por el uso de esas tarifas de parquímetros, si el comercio
29 local va a tener esa disponibilidad de vender horas de parquímetros o si va a ser
30 solo mediante una aplicación, en fin son muchas preguntas que tenemos y que la

1 ciudadanía también, así que esa será una sesión que vamos a poder aprovechar
2 mucho aquí en este Consejo Municipal y por supuesto también pueden aprovechar
3 los ciudadanos y la prensa que también están bastante interesados en informar
4 sobre esto, que inicialmente estoy seguro que va a causar incomodidad en mucha
5 gente que está acostumbrada a hacer un uso si se quiere abusivo del espacio
6 público y que ahora va a tener de alguna manera que ordenarse y ese proceso
7 normalmente causa incomodidad en alguna gente así que entre mejor pueda esta
8 Municipalidad informar sobre ese proceso creo que será mejor para nosotros como
9 Gobierno Local y por supuesto que también para la ciudadanía.

10

11 **ACUERDO N°26.-**

12

13 1. Adicionar al artículo 7 del Reglamento de Estacionamientos de Vehículos en
14 las Vías Públicas el inciso 5 el cual en lo sucesivo dirá:

15

16 Artículo 7°: **El producto de las tarifas de estacionamiento constituirá un**
17 **fondo que se destinará a:**

18

- 19 1. Pago de gastos administrativos y operativos del departamento de Policía
20 Municipal y todos sus programas.
- 21 2. Para acondicionamiento del Departamento de Policía Municipal, vigilancia
22 tecnológica, y otras actividades atinentes a la seguridad de los ciudadanos
23 del cantón.
- 24 3. Para capacitación a los funcionarios investidos con la autoridad competente
25 y capacitar en las comunidades sobre el tema de educación en temas de
26 seguridad ciudadana.
- 27 4. Inversiones para el desarrollo de los programas de diferente índole
28 promovidos por el departamento de Policía Municipal en materia de
29 seguridad ciudadana.

1 5. Otros rubros autorizados mediante la Ley N.º 3580, Ley de Instalación de
2 Estacionómetros (Parquímetros).

3
4 2. Se autoriza a la Administración Municipal a realizar el procedimiento de
5 publicación, validación e implementación de la presente reforma mediante el
6 mecanismo legal vigente. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8
9 **ARTICULO XIV.**

10 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**

11
12 ➤ **Proyecto de Ley bajo el Expediente N° 21.775 “CREACIÓN DEL**
13 **PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS**
14 **CON DISCAPACIDAD (INSOLAPAD)”**

15
16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
17 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
18 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

19
20 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Este es un
21 proyecto muy interesante, en reunión que tuvimos con el Despacho de Catalina
22 personalmente me abrió mucho los ojos sobre sobre la visión que tenemos en el
23 tema de discapacidad, ellos nos explicaban que más allá de una institución o de o
24 de un servicio específico acá se habla de programas para poder integrar a las
25 personas que tienen algún tipo de discapacidad al mercado laboral, solo para tener
26 una idea, digamos de la población con discapacidad que nosotros tenemos en San
27 Carlos las opciones que tienen para desarrollarse son muy pocas la matrícula en la
28 Escuela de Enseñanza Especial es bastante limitada y prácticamente solo la
29 población que puede llegar hasta Ciudad Quesada puede tener acceso a ese lugar,
30 llamémosle el espacio físico, parte de la convención que hay y de la visión a nivel

1 internacional que se está tratando de promover en temas de discapacidad es
2 precisamente ir eliminando esas barreras de que en esta aula estudia las personas
3 que no tienen ninguna discapacidad y en esta otra aula estudian las personas que
4 tienen algún tipo de discapacidad, como la Reidora Vanessa Ugalde lo ha
5 expresado en múltiples ocasiones en este Concejo realmente nosotros lo que
6 estamos tratando de promover tiene mucha relación con este proyecto de ley, para
7 que las personas que tienen algún tipo de discapacidad podamos buscar en qué
8 habilidades son buenas, que conocimientos tienen ,qué destrezas tienen para que
9 se les pueda brindar una oportunidad laboral específica, esa capacitación específica
10 y ese acompañamiento específico para que se incorporen como cualquiera de
11 nosotros al mercado laboral, es parte de lo que se está tratando de promover con
12 este proyecto de ley por lo tanto y por el bienestar del proyecto que ya conocemos
13 que se quiere desarrollar para la región sería de mucha utilidad que este proyecto
14 también pueda avanzar en la corriente legislativa.

15

16 El señor Luis Fernando Solis Sauma, Regidor Municipal, señala: Creo que este
17 es un proyecto que debe apoyarse, sabemos de qué la población costarricense
18 crece y crece un poco aceleradamente en el tema de los adultos mayores, también
19 ya tenemos datos importantes de que el tema del empleo por ejemplo es algo que
20 es digamos de alguna manera injusto donde las empresas también toman
21 decisiones cuando van a hacer renovaciones de planilla siempre los primeros que
22 se van son los que van en los adultos y siempre son la población que se ve más
23 afectada cuando hablamos de temas de empleo, veo en el documento un dato que
24 me sorprendió bastante que decía que el 18 por ciento de la población nacional que
25 corresponde a 600.000 personas tienen problemas con discapacidad, esa diferencia
26 ya usted de tener problemas porque no lo contratan o porque tiene dificultad de
27 contratación por su edad y encima de eso con discapacidad eso pone a este grupo
28 de personas en una en una total y absoluta desventaja y es una obligación del
29 Estado proteger exactamente es ese tipo de situaciones, por tanto nosotros Unidad
30 Social Cristiana que somos sería una barbaridad que no que no apoyaremos un

1 proyecto de este tipo cuando se trata de proteger los valores y a los grupos sociales
2 con menos ventajas y más desprotegidas así que tendrá el voto de mi parte por
3 supuesto en todos sus alcances.

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que: Nada más
6 reiterar las palabras que ha dicho la Regidora Diana Corrales en que este proyecto
7 viene a enlazarse, a anclarse al Proyecto Sebas que es un modelo ojalá para
8 replicarse en el resto del país, porque las personas con discapacidad lo único que
9 necesitan es oportunidad e igualdad, pero con equidad, es un proyecto muy
10 necesario para esta población, les pido a los compañeros que lo apoyemos.

11

12 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

13

14 **ACUERDO N°27.-**

15

16 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°21.775
17 “CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS
18 ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPAD)”. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21

22 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
23 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIN HABERSE AGOTADO**
24 **TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.--**

25

26

27

28 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

30